3.OP

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal – Comprobante.

PAGADA

Usuario Solicitante.	MHamarroqu	ANYELA MARROQUIN PATINO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	12-08-00-000	INPEC-GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	18/10/2022 12:00:00 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	332812122	**Fecha Registro:**	2022-10-18	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Nro Obligación:**	1351622	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2022-10-20	**Código de Referencia:**		04500202500332812122	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**		0,00
Valor Bruto:	13.518.904,00	**Valor Deducciones:**		965.803,00	**Valor Neto:**	12.553.101,00	**Saldo x Pagar:**		13.518.904,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**		Valor Deducciones	0,00	Valor Neto		Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900142589	**Razón Social:**	INVERSORA COMERCIALIZADORA E INGENIERIA COLOMBIA SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	006069996889	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE						
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	087 DE 2022	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA	**Fecha:**	2022-10-18	

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL / A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)												
	Nación	10	CSF	13.518.904,00	0,00					Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %	689.952,00		
2-01-05-01-01-01-04	RETENCION ICA INDUSTRIAL DEMÁS ACTIVIDADES INDUSTRIALES	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1,104 %	295.851,00		

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-000 - INPEC-GESTION GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-10-18	13.518.904,00	05 NINGUNO	Generada

Aprobado 581691
Pago oct 26/2022
3. OP. Ordinarias

JAIRO QUINTERO CAICEDO
DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA (E)

Scanned

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal – Comprobante.

PAGADA

Usuario Solicitante: MHamarroqu ANYELA MARROQUIN PATINO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 18/10/2022 12:00:00 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	332824822	**Fecha Registro:**	2022-10-18	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Nro Obligación:**	1352522	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2022-10-20	**Código de Referencia:**		04500202500332824822	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00	
Valor Bruto:	13.279.171,00	**Valor Deducciones:**		0,00	**Valor Neto:**	13.279.171,00	**Saldo x Pagar:**	13.279.171,00	

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**		Valor Deducciones	0,00	Valor Neto		Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900142589	**Razón Social:**	INVERSORA COMERCIALIZADORA E INGENIERIA COLOMBIA SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	006069996889	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERIA

13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN

DOCUMENTO SOPORTE

Número:	087 DE 2022	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA	**Fecha:**	2022-10-18

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL / A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS												
	Nación	10	CSF	13.279.171,00	0,00					Pesos	0,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-000 - INPEC-GESTION GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-10-18	13.279.171,00	05 NINGUNO	Generada

JAIRO QUINTERO CAICEDO
DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA (E)

Blank

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal – Comprobante.

PAGADA

Usuario Solicitante:	MHamarroqu	ANYELA MARROQUIN PATINO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	12-08-00-000	INPEC-GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	18/10/2022 12:00:00 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	332845822	**Fecha Registro:**	2022-10-18	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Nro Obligación:**	1353222	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2022-10-20	**Código de Referencia:**		04500202500332845822	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**		0,00
Valor Bruto:	13.393.412,00	**Valor Deducciones:**		482.698,00	**Valor Neto:**	12.910.714,00	**Saldo x Pagar:**		13.393.412,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**		Valor Deducciones	0,00	Valor Neto		Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900142589	**Razón Social:**	INVERSORA COMERCIALIZADORA E INGENIERIA COLOMBIA SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	006069996889	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	087 DE 2022	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA	**Fecha:**	2022-10-18

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL / A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS												
	Nación	10	CSF	13.393.412,00	0,00					Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %	334.835,00		
2-01-05-01-01-01-04	RETENCION ICA INDUSTRIAL DEMÁS ACTIVIDADES INDUSTRIALES	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1,104 %	147.863,00		

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-000 - INPEC-GESTION GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-10-18	13.393.412,00	05 NINGUNO	Generada

JAIRO QUINTERO CAICEDO
DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA (E)

Scanned

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

No. [1] 2880

HOJA DE RUTA Y CONTROL TRAMITE DE CUENTA

DDMMAA [2] 13 DE OCTUBRE 2022

HORA [3] 9:40:00 a. m.

NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO [4] MARIA ISABEL RODRIGUEZ

5CUENTA RECIBIDA DE LA DEPENDENCIA GRUPO LOGISTICO

AUTO:

[9] NOMBRE DEL CONTRATIST INCODIS COLOMBIA S.A.S

[10]CONTRATO No. 087/2022 [11]RESOLUCION (ES) No.

[12]RUBRO: G.G [13]VIGENCIA 2022 [14]RPC No.

[15]No. O.P.: [16]No. CTA POR PAGAR 1440822 1441022 [17]OBLIGACION No.

1451722
1451822
OBL
1351622
1352522
1353222

18ENTREGADA PARA REVISION DE SOPORTES

19FECHA	20HORA	21ENTREGO	22RECIBIO
13.10.2022	10:45		Angela

23Documentos Completos: Si ( ) No ( )

24Falta :

48RESOLUCIONES PARA TRAMITE DE PAGO

49RESOLUCION No.	50CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	51TRAMITADA	52PENDIENTE DE TRAMITE

53Documentos Completos: Si ( ) No ( )

54Falta :

25CUENTA DEVUELTA E INFORMADA AL CONTRATISTA

26FECHA	
27HORA	
28NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE LA CUENTA	
29FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE LA CUENTA	
30No. D E FOLIOS	

31Documentos Completos: Si ( ) No ( )

32MOTIVO DE LA DEVOLUCION:

33Falta : Se solicito Ajustar Nit. Proveedor Cert. cumplimiento 13.10.2022

34CUENTA DEVUELTA A LA DEPENDENCIA

35SE LE INFORMO A

36 SE AVISO AL PROVEEDOR

37FECHA	38HORA	39ENTREGO	40RECIBIO

41ENTREGADA PARA CAUSACION-CONTABILIDAD-

42FECHA	
43HORA	14 Oct 2022

44OBSERVACIONES: Carlos Marroquin / No se encuentra pre-radicado

45RECIBIDA DE CAUSACION-CONTABILIDAD-

46FECHA	
47HORA	

55ENTREGADA PARA ELABORAR ORDEN DE PAGO

56FECHA	
57HORA	

58DEVUELTA POR

59FECHA Y HORA:

60FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO

61FECHA	62HORA	63ENTREGO	64RECIBIO

65OBSERVACIONES:

66ENTREGADA PARA GIRO

67RECIBIDA EN :

68FECHA	
69HORA	

70DEVUELTA

71 FORMA DE PAGO:

72 Beneficiario Final ( ) Traspaso a Pagaduria ( ) Endoso ( )

73Banco:

74Cuenta Corriente ( ) Ahorros ( )

75Numero de la Cuenta:

76Fecha Progamada de pago

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

8500-DIGEC-85003-GOLOG

Bogotá D.C.

INPEC 06-10-2022 09:25
Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0211581 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 85003 - GRUPO LOGÍSTICO / JAVIER ALEXANDER SANCHEZ ZULUAGA
DESTINO 85005 - GRUPO DE TESORERÍA / SANDRA YANETH AVILA MORENO
ASUNTO ENTREGA DE FACTURA CONTRATO NO. 087 DE 2022
OBS

2022IE0211581

Doctora:
SANDRA JANETH AVILA MORENO
Coordinadora Grupo de Tesorería
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC
Ciudad.

Asunto: Entrega de Factura Contrato No. 087 de 2022.

Cordial Saludo:

De manera atenta, me permito allegar los siguientes documentos con el fin de realizar el pago de las facturas electrónicas **FICD No. 13598 Y FICD N° 13599** expedida por **INCODIS COLOMBIA S.A.S** Nit. 900.142.589-1, de acuerdo al contrato N° 087 de 2022 cuyo Objeto es "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE FUNGIBLES, BOMBILLOS, LAMPARAS LED, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS (SEDE CENTRAL - CASA LIBERTAD – CERVI – CONTROL UNICO DISCIPLINARIO – CASA JURIDICA) DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC"., Junto con los siguientes documentos para su respectiva revisión y trámite:

- Factura en Original **FICD No. 13598 Y FICD N° 13599**
- Copia del contrato
- Copia adición N° 01 del contrato
- Copia Acta de inicio
- Copia Pólizas aprobadas por Jurídica
- Copia Pólizas aprobadas por Jurídica de la adición N° 01
- Copia Registro Presupuestal de Compromiso
- Copia Registro Presupuestal de Compromiso de la adición N° 01
- Copia Certificado de Disponibilidad Presupuestal
- Copia Certificado de Disponibilidad Presupuestal de la adición N° 01
- Copia de notificación de Supervisión
- Certificación Bancaria
- Certificaciones Pago de Aporte al Sistema General de Seguridad Social Parafiscales
- Certificación del Supervisor
- Copia Acta de recibido de los elementos N° 083
- Comprobante de ingreso de los elementos a el grupo de manejo de bienes muebles
- Pantallazo de aprobación del aplicativo OLIMPIA

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Inspector Jefe Ing. **JAVIER ALEXANDER SANCHEZ ZULUAGA**
Coordinador Grupo Logístico

RECIBIDO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
TESORERÍA
INPEC
13 OCT 2022
Hora 9:40
Firma

Proyecto: Dg. DIEGO ARMANDO GOMEZ SALINAS /Grupo Logístico

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

8520 SUGEC-

Bogotá D.C,

Señora:
SANDRA MILENA MENDEZ RUIZ
Representante legal
INCODIS COLOMBIA SAS
NIT 900142589-1
Carrera 9 No.15-83 Oficina 401
Ciudad.

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta–Contrato No. 087 De fecha 29 de Junio de 2022

Respetado Representante Legal de **INCODIS COLOMBIA S.A.S**

Me permito informarle que el INPEC, aceptó su oferta presentada el 15 de junio de 2022, por medio de la plataforma SECOP II, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No.09 de 2022. De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decretc 1082 del 2015, estas comunicaciones de aceptación junto con su oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos en la invitación pública No. MC-09 de 2022 y en su oferta; documentos que hacen parte integral del presente contrato:

No. DE CONTRATO	087 de fecha 29 JUN 2022 de 2022
CONTRATISTA	**INCODIS COLOMBIA S.A.S** NIT 900142589-1
	Representante legal: SANDRA MILENA MENDEZ RUIZ **C.C** 29.125.741 de Cali.
	Dirección comercial: Carrera 9 No 15-83 oficina 401
	Teléfonos: 3153368598-22433466
	Correo electrónico: comprasydespachos@incodiscolombiasas.com
OBJETO	"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE FUNGIBLES, BOMBILLOS, LAMPARAS LED, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS (SEDE CENTRAL - CASA LIBERTAD – CERVI – CONTROL UNICO DISCIPLINARIO – CASA JURIDICA) DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

a) Las siguientes son los requerimientos técnicos que el contratista deberá satisfacer durante la ejecución del contrato:

ITEM. 1

N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	CERRADURA DE SEGURIDAD 170 1/4 ACERO INOXIDABLE CON LLAVE	UNIDAD	10
2	CERRADURA MANIJA ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	20
3	CERRADURA POMO ACERO INOXIDABLE CON LLAVE	UNIDAD	26
4	DISCO DIAMANTADO DE CORTE METAL T1 4.1/2	UNIDAD	20
5	LLAVE DE GRIFO PARA JARDIN	UNIDAD	15
6	LLAVE DE LAVAPLATOS CON REDUCTOR DE CAUDAL, SENCILLA DE PALANCA	UNIDAD	20
7	LLAVE DE LAVAMANOS MONOCONTROL ALTA	UNIDAD	10
8	LLAVE DE LAVAMANOS CON REDUCTOR DE CAUDAL, SENCILLA DE PALANCA	UNIDAD	20
9	CANALETA PLASTICA BLANCA 20 X 12 POR 2 MTS CON ADHESIVO	UNIDAD	50
10	CINTA AISLANTE DE VINIL ROLLO 19mm Película de PVC con adhesivo ultrasensible, de 3/4" x 20m x 7 mil.	UNIDAD	20
11	LIJA N° 150 - 180	UNIDAD	40
12	RODILLO DE 9" PULGADAS FELPA	UNIDAD	30
13	RODILLO DE 3" PULGADAS FELPA	UNIDAD	25
14	BROCHA DE 2 " PULGADAS	UNIDAD	25
15	BROCHA DE 3 " PULGADAS	UNIDAD	24
16	TUBO DE SILICONA TRANSPARENTE 280 ML ANTIHONGOS	UNIDAD	20
17	CANDADO INTEMPERIE 220 50 MM	UNIDAD	30
18	ESPATULA METALICA FLEXIBLE 3" PULGADA	UNIDAD	30
19	ESPATULA METALICA FLEXIBLE 4" PULGADA	UNIDAD	35
20	GAFAS DE SEGURIDAD	UNIDAD	40
21	SELLADOR DE SILICONA Y ADHESIVO EN TUBO 300 ML (SIKAFLEX)	UNIDAD	20
22	SIFON FLEXIBLE METAL ZADO	UNIDAD	15
23	CODO EN PVC 1/2" PRESION	UNIDAD	35

24	TEE EN PVC 1/2" PRESION	UNIDAD	35
25	ADAPTADOR PVC MACHO 1/2" PRESION	UNIDAD	35
26	UNION PVC 1/2" PRESION	UNIDAD	35
27	TAPON SOLDADO PVC 1/2" PRESION	UNIDAD	35
28	TAPON ROSCADO PVC 1/2" PRESION	UNIDAD	30
29	ADAPTADOR PVC HEMBRA 1/2" PRESION	UNIDAD	30
30	TUBO PVC 1/2" PRESION	UNIDAD	20
31	JUEGO DE DESTORNILLADORES 6 PIEZAS - PUNTA PHILLIP	UNIDAD	5
32	VALVULA AHORRADORA ENTRADA HIDROSTATICA SANITARIO	UNIDAD	16
33	VALVULA DE 1/2" REGULACION PLASTICA	UNIDAD	20
34	VALVULA LATERAL DE 1/2" PARA TANQUE DE ALMACENAMIENTO	UNIDAD	10
35	JUEGO DE LLAVES DE 14 PIEZAS - MIXTAS MILIMETRICAS	UNIDAD	2
36	JUEGO DE BROCAS 11 PIEZAS PARA METAL Y CONCRETO	UNIDAD	2
37	JUEGO DE BROCAS PUNTA EN TITANIO DE 13 PIEZAS	UNIDAD	2
38	JUEGO DE DESTORNILLADORES 6 PIEZAS - PUNTA ESTANDAR	UNIDAD	3
39	PINZA CORTA FRIOS DE 6"	UNIDAD	3
40	PINZA 6 "	UNIDAD	3
41	ALICATE GRANDE DE 8"	UNIDAD	3
42	LLAVE ALEMANA AJUSTABLE DE 6"	UNIDAD	2
43	LLAVE ALEMANA AJUSTABLE DE 8"	UNIDAD	2
44	LLAVE ALEMANA AJUSTABLE DE 10"	UNIDAD	2
45	LLAVE ALEMANA AJUSTABLE DE 12"	UNIDAD	2
46	JUEGO DE PUNTA PHILLIPS DE 5 PIEZAS	UNIDAD	4
47	JUEGO HOJA SIERRA CALADORA PARA MADERA 5" X 5 UNIDADES	UNIDAD	3
48	JUEGO HOJA SIERRA CALADORA PARA METAL 5" X 5 UNIDADES	UNIDAD	3
49	HOJA DE SEGUETA PARA CORTAR METAL 12"	UNIDAD	14
50	MARCO DE SEGUETA DE 12"	UNIDAD	3
51	CINCEL CON PROTECCION 3/4 X 12 PULGADAS	UNIDAD	4
52	CONECTOR RESORTE CAPUCHON EMPALME X 100 UNIDADES	UNIDAD	4

ITEM. 2

N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	CABLE ELECTRICO TRENZADO CALIBRE 12 X POR 100 Mt (rojo-blanco-verde)	ROLLO DE 100 METROS	3
2	LUMINARIA PANEL LED LUZ COLOR BLANCA DE 60 X 60 / 40 W /SOBREPONER CON MARCO	UNIDAD	70
3	LUMINARIA PANEL LED LUZ COLOR BLANCA DE 60 X 60 / 40 W / DE INCRUSTAR	UNIDAD	54
4	LUMINARIA REDONDA TIPO LED LUZ BLANCA / 18 W / DE SOBREPONER	UNIDAD	30
5	LUMINARIA REDONDA TIPO LED LUZ BLANCA / 6 W / DE INCUSTRAR	UNIDAD	30
6	BOMBILLO LED 15 W / LUZ BLANCA	UNIDAD	50
7	CABLE ENCAUCHETADO CON POLO A TIERRA 3 X 14	ROLLO DE 100 METROS	3
8	TOMA CORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA	UNIDAD	20
9	CLAVIJA CON POLO A TIERRA EN CAUCHO MACHO	UNIDAD	19
10	TOMA CON POLO A TIERRA EN CAUCHO HEMBRA	UNIDAD	24
11	INTERRUPTOR SENCILLO BLANCO	UBIDAD	20
12	CABLE DUPLEX 2 X 10	ROLLO DE 100 METROS	2
13	LUMINARIA LED TIPO REFLECTOR 150 W - SOPORTE METALICO - RESISTENTE A LA HUMEDAD - CHASIS EN ALUMINIO	UNIDAD	15
14	BREAKER DE 40 AMPERIOS	UNIDAD	12
15	BREAKER DE 30 AMPERIOS	UNIDAD	12
16	BREAKER DE 20 AMPERIOS	UNIDAD	10
17	TALADRO DE 14,4 V - CAPACIDAD DE PORTA BROCAS DE 1,5 - 13MM - CARGADOR DE 40 MIN MULTIQUIMICO, DOS BATERIAS, EMPUÑADURA MULTI-POSICION - MALETIN	UNIDAD	1
18	TALADRO PERCUTOR 650 W -CAPACIDAD PORTABROCAS DE 1,5 - 13 MM - LLAVE PORTABROCAS - EMPUÑADURA LATERAL	UNIDAD	1

	GARANTÍAS TÉCNICAS: Los elementos se deben caracterizar por ser genéricos en el mercado para cuando se haga necesario el cambio y mantenimiento de repuestos, estos sean más adaptables a otros repuestos y que sean de fácil obtención. El proponente deberá presentar oferta que incluya todos los ítems solicitados. No se aceptan ofertas parciales. Los anteriores mencionados deberán ser nuevos, originales, en perfecto funcionamiento y libres de imperfecciones. **Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. [No modificar, no adicionar y no suprimir], en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.**
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Además de los deberes señalados en el artículo 5 de la Ley 80 de 1883, el contratista contrae las siguientes obligaciones: Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios: a) El contratista asume los gastos de trasporte y entrega de los elementos, a la Sede Central Del Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC, dentro del plazo previsto para la ejecución del contrato. b) Los elementos deteriorados, incompletos, vencidos o que no cumplan con las características detalladas en el presente contrato serán devueltos y remplazados nuevos por los exigidos. c) Entregar los elementos objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas, en el lugar señalado por el Supervisor del contrato, en los plazos establecidos bajo las condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta de acuerdo con su propuesta así mismo asumir los costos del transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos objeto del presente proceso. d) Si el contratista hace entrega de alguno de los elementos objeto del contrato con imperfecciones, el INPEC procederá a su devolución y el mismo estará en la obligación de hacer reposición del elemento, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la comunicación respectiva por parte del Supervisor. Este cambio no debe representar costo adicional para EL INPEC. e) Presentar certificación del representante legal o del revisor fiscal, según el caso, en la que conste que el contratista se encuentra a paz y salvo en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) y parafiscales (Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con lo indicado en la Ley 828 del 10 de julio *de* 2013, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. f) Cumplir con los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización, de todas las obligaciones inherentes al contrato y las

	contenidas en la oferta necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo. g) El contratista deberá manifestar bajo la gravedad del juramento y bajo su responsabilidad, que no está incurso en la inhabilidad contenida en el artículo 5° de la Ley 828 de 2003 y las demás inhabilidades o incompatibilidades previstas en los artículos 127 de la Constitución Política de Colombia, 8° de la Ley 80 de 1993 y demás normas aplicables a la materia. h) El contratista seleccionado una vez publicada en el SECOP II la Comunicación de Aceptación de la Oferta, deberá constituir y presentar Garantía única a que haya lugar, para la aprobación por parte de la Subdirección de Gestión Contractual. i) Todas las demás obligaciones que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.
OBLIGACIONES DEL INPEC	El INPEC se obliga para con el Contratista a: a. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato. b. Expedir la certificación del recibo a satisfacción de los bienes recibidos, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo. c. Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del bien entregado a la Entidad. d. Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015 por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. e. Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación publica, la oferta y el contrato.
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del contrato que se suscriba será por tres (03) meses, el cual iniciará a partir de la aprobación de las garantías contractuales y la suscripción del acta de inicio, si a ello hubiere lugar, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución por parte de la Subdirección de Gestión Contractual INPEC previo registro presupuestal, y publicación en el Secop II
LUGAR DE EJECUCIÓN	Para todos los efectos legales se fija el domicilio en la ciudad de Bogotá. D.C. Calle 26 No. 27 - 48. La entrega de los elementos relacionados en los ITEM, se hará en el Grupo logístico del INPEC, ubicado en la calle 26 No. 27 – 48, Bogotá D.C. previa coordinación con el supervisor del contrato.

VALOR Y FORMA DE PAGO	➢ El valor del contrato es por la suma de **VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETENTA Y CINCO PESOS ($26.798.075) M/CTE.** El valor del contrato se cancelará de conformidad con las normas legales vigentes de la siguiente forma: El INPEC realizara un único pago del 100% una vez entregado los elementos objeto de la compra por parte del contratista, previa presentación de la factura numerada correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas. Las factura electrónica emitida por la empresa, en cumplimiento al decreto 2242 del 2015, resoluciones y sus modificaciones, será cancelada dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompaña de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos. En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por compras, Retención en la Fuente ICA por compras, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor. El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, con cargo al presupuesto del INPEC, en pesos colombianos, En lo correspondiente a los impuestos que deben aplicarse, se comunica lo siguiente:

	PROCESO	**IVA**	**RETENCIONES**
	"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE FUNGIBLES, BOMBILLOS, LAMPARAS LED, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS (SEDE CENTRAL - CASA LIBERTAD – CERVI – CONTROL UNICO DISCIPLINARIO – CASA JURIDICA) DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	EXCLUIDO DE IVA LEY 633 DE 2000	RETENCION EN LA FUENTE RENTA POR COMPRAS RETENCION EN LA FUENTE ICA POR COMPRAS
CUENTA BANCARIA	**CUENTA CORRIENTE EMPRESARIAL No.006069996889 BANCO DAVIVIENDA,** a nombre de INCODIS COLOMBIA S.A S		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	➢ Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23722 del 09 de marzo de 2022, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-000 INPEC-Gestión General, Posición Catálogo de Gastos A-02-02-01-004-002 Productos Metálicos Elaborados (EXCEPTO MAQUINARIA Y ESQUIPO), Fuente Nación, Recurso 10, SITUAC CSF: BYSITEM 306, CDP CONTRATAR LA ADQUISICION DE FUNGIBLES, BOMBILLOS, LAMPARA LED, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS (SEDE CENTRAL – CASA LIBERTAD – CERVI – CONTROL UNICO DISCIPLINARIO – CASA JURIDICA DEL INPEC). Por un valor de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 20.000.000). El cual se afectará hasta la suma de **TRECE MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($13.518.904), EXCLUIDO DE IVA** . Y ➢ Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-000 INPEC-Gestión General, Posición Catálogo de Gastos A-02-02-01-004-006 Maquinaria y aparatos eléctricos, Fuente Nación, Recurso 10, SITUAC CSF: BYSITEM 326, CDP CONTRATAR LA ADQUISICION DE FUNGIBLES, BOMBILLOS, LAMPARA LED, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS (SEDE CENTRAL – CASA LIBERTAD – CERVI – CONTROL UNICO DISCIPLINARIO – CASA JURIDICA DEL INPEC). Por un valor de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 30.000.000). El cual se afectará hasta la suma de **TRECE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($13.279.171), EXCLUIDO DE IVA.** ➢ Expedido por la Coordinadora del Grupo Presupuesto de la Dirección de Gestión Corporativa.		
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía; no obstante, en cumplimiento de la		

<table>
<tr>
<td></td>
<td>misma disposición, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto del contrato, el INPEC considera pertinente solicitar al contratista, la constitución de garantía de cumplimiento de las obligaciones contractuales a favor del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC Nit. 800.215.546-5 con la siguiente cobertura:

Garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato, a favor del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC. La garantía de cumplimiento debe tener los siguientes amparos: (A) cumplimiento del Contrato, el cual debe cubrir:(i) el incumplimiento total o parcial del Contrato; (ii) el cumplimiento tardío o defectuoso del Contrato; y (iii) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria (B) la Calidad y el correcto funcionamiento de los Bienes. La suficiencia de cada uno de los amparos y la vigencia de los mismos es la indicada en la siguiente tabla:

<table>
<tr><th>AMPARO</th><th>SUFICIENCIA</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>10%</td><td>duración del contrato y seis(6)meses más</td></tr>
<tr><td>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes</td><td>10%</td><td>duración del contrato y seis (6) meses más</td></tr>
</table>

Cuando haya modificación del plazo y el valor del contrato, el Contratista deberá ampliar la garantía para conservar el monto porcentual y la vigencia aquí pactada; también lo hará cuando se haga efectivo total o parcialmente la garantía por cualquiera de los riesgos. En todo caso el contratista se obliga a ampliar la Garantía hasta por el término de liquidación del contrato.</td>
</tr>
<tr>
<td>SUPERVISOR</td>
<td>La supervisión del contrato será ejercida por el Coordinador del Grupo Logístico – Dirección Gestión Corporativa del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC o por quien el ordenador del gasto designe.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

El supervisor debe elaborar y entregar los informes de supervisión requeridos a la Subdirección de Gestión Contractual para que reposen en el expediente contractual, además deberá gestionar los documentos requeridos para el respectivo pago del contrato.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

El supervisor debe elaborar y entregar los informes de supervisión requeridos a la Subdirección de Gestión Contractual para que reposen en el expediente contractual, además deberá gestionar los documentos requeridos para el respectivo pago del contrato.</td>
</tr>
</table>

	El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual. a. Exigir el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral – Salud, pensión. b. Cumplir y hacer cumplir todas y cada una de las cláusulas contractuales y en especial las obligaciones contraídas, que EL CONTRATISTA cumpla con las condiciones de ejecución del contrato, según los términos pactados y tendrá la facultad de requerir por escrito al CONTRATISTA para que corrija el incumplimiento de las obligaciones contractuales en los que incurra. c. Una vez expedido el Registro Presupuestal y aprobada la póliza de cumplimiento realizar seguimiento a la ejecución del presente contrato. d. Dar Visto Bueno a los informes presentado por EL CONTRATISTA y expedir el certificado de cumplimiento de prestación del servicio del CONTRATISTA, de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago. e. Publicar en el SECOP, el Informe Final de Supervisión una vez termine el plazo de ejecución. f. Informar siempre por escrito a la Subdirección de Gestión Contractual, si EL CONTRATISTA faltare a alguna o algunas de sus obligaciones contractuales, con el objeto de que esta determine las acciones a seguir. g. En el evento de presentarse una causal de terminación anormal del contrato, el Supervisor deberá comunicar tal situación a la Subdirección de Gestión Contractual, para que estudie la aplicación de los principios de terminación, modificación e interpretación unilateral contemplados en la Ley 80 de 1.993. h. En el evento de presentarse terminación anticipada de mutuo acuerdo, el supervisor deberá comunicar inmediatamente tal situación a la Subdirección de Gestión Contractual, para lo de su cargo. i. Solicitar la liquidación del contrato, de llegarse a verificar alguna de las causales contractuales para realizarla. j. En atención a lo señalado en el artículo 84 de la Ley 1474 de Julio 12 de 2011, el supervisor debe solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual. k. Informar a la Subdirección de Gestión Contractual los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente el incumplimiento. l. Remitir de manera inmediata al Grupo de Contratación de la Subdirección de Gestión Contractual los originales de todos los documentos generados durante el desarrollo del contrato. m. A la terminación del Contrato, remitir al Grupo de Contratación de la Subdirección de Gestión Contractual el informe de cumplimiento de las obligaciones contractuales y el Kardex del pago del Contrato, de ser necesario. n. Las demás que por su naturaleza y esencia sean necesarias para el buen desarrollo del contrato.

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.
INDEMNIDAD	**EL CONTRATISTA** acepta, su obligación de mantener libre o exento de daño a **EL INPEC**, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones de **EL CONTRATISTA.**
PAGO DE PARAFISCALES	**EL CONTRATISTA** está obligado a cumplir y mantener al día su compromiso de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y demás pagos parafiscales, cuando correspondan, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
PROHIBICIONES	**EL CONTRATISTA** se obliga de manera expresa a cumplir las siguientes reglas y limitaciones: **1.** No iniciar la ejecución del contrato mientras no se cumplan los requisitos para ello. **EL CONTRATISTA** no podrá solicitar pago alguno con cargo a este contrato por trabajos realizados sin el cumplimiento de los requisitos establecidos para ese efecto. **2.** Las adiciones o prórrogas se acordarán por escrito. **3. EL CONTRATISTA** sólo podrá ejecutar las actividades hasta concurrencia del valor y tiempo pactados en este documento o en las adiciones que se suscriban.
PENAL PECUNIARIA.	En caso de incumplimiento definitivo, las partes acuerdan como indemnización a favor de **EL INPEC**, una suma equivalente al treinta (30%) del valor total del contrato. En caso de que **EL CONTRATISTA** no pague la suma correspondiente por este concepto, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de su notificación, **EL INPEC** hará efectiva la póliza de cumplimiento del contrato o deducirá el valor de esta cláusula penal de cualquier cantidad que adeude al **CONTRATISTA** por razón del mismo, para lo cual está autorizado expresamente. El valor de la cláusula penal que se haga efectivo se considerará como pago parcial de los perjuicios ocasionados a **EL INPEC**, quedando éste facultado para reclamar, por vía judicial o extrajudicial, el valor de los perjuicios que exceda el monto de la cláusula penal. La aplicación de la cláusula penal podrá hacerse efectiva aún en el evento de que la ejecución del contrato no se lleve a cabo por hecho o causa imputable a EL **CONTRATISTA**, en los términos aquí señalados o durante la presente vigencia fiscal. Para garantizar el derecho a la defensa del **CONTRATISTA** en consonancia a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, previa a la imposición de multas, cláusula penal, declaratoria de siniestro o caducidad, **EL INPEC** dará aplicación al procedimiento previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
MULTAS.	En caso de que **EL CONTRATISTA** se constituya en mora o incumpla total o parcialmente las obligaciones que asume en virtud de este contrato, salvo fuerza mayor o caso fortuito, se causarán multas sucesivas del uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada día de retardo, sin exceder el diez por ciento (10%) del valor total del mismo y sin perjuicio de que **EL INPEC** pueda hacer efectiva la sanción pecuniaria por incumplimiento o declarar la caducidad del contrato. EL CONTRATISTA autoriza expresamente a EL INPEC para deducir directamente el valor de las multas causadas de cualquier suma que se adeude al contratista por razón de este contrato. En su defecto, podrá ser deducido del monto de la garantía de cumplimiento que se haga efectiva. La suma de los valores por multas causadas en desarrollo del presente contrato no podrá exceder el diez por ciento (10%) de su valor.

	El procedimiento para la aplicación de multas será el establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
CESIÓN	**EL CONTRATISTA** no podrá ceder total ni parcialmente los derechos u obligaciones surgidos de este contrato, sin la autorización previa y escrita del INPEC.
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Las partes acuerdan que, para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación.
PERFECCIONAMIENTO	Para todos los efectos legales, la presente comunicación de aceptación de oferta se entiende perfeccionada: a) Con la fecha de la aceptación de la oferta y para su ejecución requiere: a) Registro Presupuestal. b) Aprobación de la de Garantía de Cumplimiento, constituida por el CONTRATISTA, por parte de la Subdirección de Gestión Contractual.
DOMICILIO CONTRACTUAL	Para todos los efectos legales, el domicilio contractual se fija en la Ciudad de Bogotá, D.C., Calle 26 N° 27 – 48 - Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

JACQUELINE TORRES
DIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA

Revisó y aprobó: Rosa Emira Madera Sánchez. Subdirectora de Gestión Contractual.
Revisó. Xenia Patricia Pimienta Padilla. Abogada especializada - Dirección de Gestión Corporativa.
Revisó. Álvaro Fernando Ledesma Dulce. Coordinador Grupo De Contratos.
Proyectó: Javier Andrés Ledesma Profesional Universitario

CONTRATO. No. 087 DE 2022

ACTA DE : MODIFICACION 01 Y ADICIÓN 01

CONTRATISTA: INCODIS COLOMBIA S.A.S
NIT : NIT 900142589-1

OBJETO: **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE FUNGIBLES, BOMBILLOS, LAMPARAS LED, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS (SEDE CENTRAL - CASA LIBERTAD – CERVI – CONTROL UNICO DISCIPLINARIO – CASA JURIDICA) DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC."**

VALOR INICIAL: $26.798.075 Excluido IVA

VALOR ADICION: $13.393.412 Excluido IVA

==========

Entre JACQUELINE TORRES, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No.28.682.760, expedida en chaparral (Tolima), en su calidad de DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC; En ejercicio de las facultades legales conferidas por el artículo 26, numeral 2 del Decreto 4151 del 3 de noviembre de 2011, articulo 10 de la Resolución 3250 del 14 de mayo de 2021, que delega funciones en materia contractual y materia de ordenación del gasto y pago, en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC**, identificado con NIT. **800.215.546-5**, establecimiento público de orden nacional, adscrito al Ministerio de Justicia y del Derecho, con personería jurídica, patrimonio independiente, autonomía administrativa y financiera, entidad reestructurada mediante el Decreto 4151 de 2011, quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL INPEC**, por una parte, y por la otra, **SANDRA MILENA MENDEZ RUIZ,** identificada con cedula de ciudadanía No 29.125.741 de Cali, obrando en calidad de Representante Lega de **INCODIS COLOMBIA S.A.S CON NIT 900142589-1**, debidamente facultada para suscribir la presente modificación, quien para los efectos del presente documento se denominará **LA CONTRATISTA,** hemos acordado suscribir modificación 01 y adición N° 01 al Contrato de compraventa No. 087 del 29 de Junio de 2022, el cual se regirá por las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el día 29 de junio de 2022, el **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC**, suscribió carta de aceptación que derivó e Contrato de compraventa No.087 de 2022 con la empresa **INCODIS COLOMBIA S.A.S CON NIT 900142589-1,** por valor de **VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETENTA Y CINCO PESOS** ($26.798.075) **M/CTE** excluido IVA el cual se encuentra vigente y en ejecución.

2. Que la Coordinadora de Presupuesto expidió registro presupuestal Nro.744722 de fecha 29 de junio de 2022; Contrato de Compraventa No.087 de 2022 por valor de **VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETENTA Y CINCO PESOS** ($26.798.075) **M/CTE**

3. Que el día, primero (1) de julio de 2022, la Subdirectora de Gestión contractual expidió acta de aprobación de garantías a la Póliza de cumplimiento a favor de la entidad estatal Nro. 17-44-101200748, póliza expedida por Seguros del Estado S.A.

4. Que el día 5 de Julio de 2022, el supervisor del contrato y la contratista, suscribieron Acta de inicio del Contrato de Compraventa No. 087 del 29 de junio de 2022.

5. Que el día 2 de agosto de 2022 mediante oficio No.2022EE0129805, la supervisión del Contrato de Compraventa 087 de 2022, requirió a la contratista con el fin de manifestar su intención de realizar adición del Contrato de Compraventa No. 087 de 2022, en la suma de ***TRECE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS*** *($13.393.412)* ***M/CTE.***

6. Que mediante documento de fecha 10 de agosto de 2022, la contratista comunicó que acepta se adicione el Contrato de Compraventa 087 de 2022, en la suma de ***TRECE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS*** *($13.393.412)* ***M/CTE.***

7. Que el día 9 de agosto del 2022, mediante oficio No 2022IE0162842, el supervisor del contrato; Coordinador (E) del Grupo Logístico del Instituto Nacional Penitenciario y carcelario INPEC, solicitó a la Coordinación del Grupo Contable, concepto financiero para adicionar el contrato de Compraventa 087 de 2022, en la suma de ***TRECE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS*** *($13.393.412)* ***M/CTE***

8. Que el día 9 de agosto del 2022, mediante oficio No 2022IE0163428 la Coordinadora del Grupo Contable, emite concepto financiero para la adición del Contrato de Compraventa 087 de 2022, en el cual se indica: ***"(...) la adición es viable financieramente, según el artículo 40 de la ley 80 de 1993, solo hasta el 50% del valor inicial del contrato, en las mismas condiciones y objeto, siempre y cuando se cuente con el certificado de disponibilidad para la adición y el contrato está en ejecución. El tratamiento de los impuestos debe ser acorde al cumplimiento de las normas tributarias vigentes y aplicables para este tipo de contratación, tal como se restableció en el proceso mencionado, En cuanto a los impuestos se informa:***

PROCESO	IVA	RETENCIONES
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE FUNGIBLES, BOMBILLOS, LAMPARAS LED Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS (SEDE CENTRAL - CASA LIBERTAD – CERVI – CONTROL UNICO DISCIPLINARIO – ALMACEN GENERAL – CASA JURIDICA) DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	EXCLUIDO DE IVA LEY 633 DE 2000	RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTA POR COMPRAS. RETENCION EN LA FUENTE ICA POR COMPRAS

9. Que el día 9 de agosto del 2022, mediante oficio No 2022IE0162850, el supervisor del contrato; Coordinador (E) del Grupo Logístico del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, solicito a la Subdirección de Gestión Contractual concepto de viabilidad jurídica para la modificación al contrato compraventa 087 de 2022. En la suma de ***TRECE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS*** *($13.393.412)* ***M/CTE***

10. Que el día 10 de agosto de 2022, mediante oficio No 2022IE0164064 la Subdirección de Gestión Contractual emitió concepto de viabilidad jurídica para adicionar el contrato compraventa 087 de 2022, en la suma de ***TRECE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS*** *($13.393.412)* ***M/CTE***

Calle 26 No. 27 – 48 PBX 2347474
Ext.1189
subdirección.contractual@inpec.gov.co

11. Que el día 11 de agosto de 2022, la Coordinación de presupuesto expide el certificado de disponibilidad presupuestal Número 56022, *rubro A-02-02-01-004-006-10-326, MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS-Repuestos (lámparas, tomas corrientes, tubos led, bombillos, breakers)-incluye direcciones regionales*) Grupo Logístico, el valor de **TRECE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS** ($13.393.412) **M/CTE**

12. Que el día 19 de agosto del 2022, mediante oficio No 2022IE0171022, el supervisor del contrato; Coordinador (E) del Grupo Logístico del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, solicito autorización a la Directora de Gestión Corporativa Doctora JACQUELINE TORRES, para modificar y adicionar el contrato de compraventa No. 087 de 2022, en el siguiente sentido: ***(...) Se solicita la adición debido a la necesidad de adquirir elementos de iluminación para hacer el cambio de lámparas halógenas a lámparas led, ya que se necesita cambiar las lámparas instaladas en las diferentes sedes administrativas del INPEC (...)***

Considerando que el valor en el contrato de estos elementos es más bajo que el de mercado, se hace necesario adquirir más elementos para la iluminación de las diferentes oficinas administrativas de la sede central y darle continuidad al cambio de tecnología de la iluminación, dicho lo anterior con esta adición se pretende adquirir los siguientes elementos para tener un stok para el cambio de iluminación en las oficinas:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
LUMINARIA PANEL LED LUZ COLOR BLANCA DE 60 X 60/40W/SOBREPONER CON MARCO	Unidad	40	$60.630	$2.425.200
LUMINARIA PANEL LED LUZ COLOR BLANCA DE 60 X 60 /40W/ DE INCRUSTAR	Unidad	120	$51.302	$6.156.240
LUMINARIA REDONDA TIPÓ LED LUZ BLANCA/18W/ DE SOBREPONER	Unidad	200	$9.327	$1.865.400
LUMINARIA REDONDA TIPÓ LED LUZ BLANCA/6W/ DE INCRUSTAR	Unidad	50	$7.462	$373.100
BOMBILLO LED 15 W/ LUZ BLANCA	Unidad	54	$7.928	$428.112
LUMINARIA LED TIPO REFLECTOR 150W-SOPORTE METALICO-RESISTENTE A LA HUMEDAD-CHASIS EN ALUMINIO	Unidad	20	$107.268	$2.145.360
VALOR TOTAL				$13.393.412

13. Que el día el día 19 de agosto del 2022, mediante oficio No. 2022IE0170910, la Directora de Gestión corporativa Doctora JAQUELINE TORRES, autorizó la adición al contrato de compraventa No. 087 de 2022 cuyo objeto es:" **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE FUNGIBLES, BOMBILLOS, LAMPARAS LED, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS (SEDE CENTRAL - CASA LIBERTAD – CERVI – CONTROL UNICO DISCIPLINARIO – CASA JURIDICA) DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC"**, en la suma de ***TRECE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS ($13.393.412) M/CTE***

Calle 26 No. 27 – 48 PBX 2347474
Ext.1189
subdirección.contractual@inpec.gov.co

14. Que mediante documento denominado Modificación Adición Prorroga o Suspensiones con fecha de elaboración 05 de septiembre de 2022, el supervisor del contrato justificó la modificación y adición del contrato en el siguiente sentido" ***(...) Se solicita la adición debido a la necesidad de adquirir más elementos de iluminación para seguir ejecutando el cambio de lámparas halógenas en la Sede Central y las Sedes Administrativas, dicho lo anterior se describe las zonas donde se deben hacer estos cambios:***

- ***Sede Central se necesita cambiar el sistema de iluminación del Auditorio con luminarias redondas tipo led.***
- ***Plazoleta de la sede central, se necesita luminarias redondas tipo led.***
- ***Parqueadero del edificio de la sede central se instalarán panel led de 60 x 60.***
- ***Tercer piso donde que ubicada la oficina de sistemas se instalaran panel led de 60 x 60.***
- ***Oficina de Control Único Disciplinario ubicada en la regional central, se instalarán panel led de 60 x 60.***
- ***Base de Grupo Especial - GROPES - CRI se instalarán luminarias led tipo reflector.***
- ***Sede de casa libertad se necesita cambiar las diferentes lámparas de las oficinas, baños y áreas comunes y luminarias tipo reflector. Además, se necesitan tener un stock de luminarias de repuesto, esto debido a su uso continuo en las jornadas laborales, agota su vida útil, y por consiguiente al tener un stock de luminarias se haría el respectivo cambio y no afectarían la labor de la oficina donde se necesite cambiar las luminarias (...)***

15. Que de conformidad con lo expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 de la ley 80 de 1993, se realiza la presente adición 01, razór por la cual es viable jurídicamente suscribir este documento al contrato de compraventa no. 087 de 2022, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

CLAUSULA PRIMERA. – ADICIONAR la suma de **TRECE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE** ($13.393.412), al Contrato de Compraventa No. 087 de 2022, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE FUNGIBLES, BOMBILLOS, LAMPARAS LED, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS (SEDE CENTRAL - CASA LIBERTAD – CERVI – CONTROL UNICO DISCIPLINARIO – CASA JURIDICA) DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC.",**

PARAGRAFO: La presente adición se encuentra soportada por el certificado de disponibilidad presupuestal Número 56022, rubro a-02-02-01-004-006-10-326, MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS-Repuestos (lámparas, tomas corrientes, tubos led, bombillos, breakers)-incluye direcciones regionales) grupo logístico, El valor de **TRECE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS** ($13.393.412) **M/CTE**

CLAUSULA SEGUNDA. – MODIFICAR en las especificaciones técnicas ítem 2, las cantidades de los bienes que a continuación se relacionan las siguientes cantidades de los elementos adquiridos y establecidos en el contrato de compraventa No.087 de 2022 de la siguiente manera:

DESCRIPCION	CANTIDAD A ADICIONAR
LUMINARIA PANEL LED LUZ COLOR BLANCA DE 60 X 60/40W/SOBREPONER CON MARCO	40
LUMINARIA PANEL LED LUZ COLOR BLANCA DE 60 X 60 /40W/ DE INCRUSTAR	120
LUMINARIA REDONDA TIPÓ LED LUZ BLANCA/18W/ DE SOBREPONER	200

Calle 26 No. 27 – 48 PBX 2347474
Ext.1189
subdirección.contractual@inpec.gov.co

LUMINARIA REDONDA TIPO LED LUZ BLANCA/6W/ DE INCRUSTAR	50
BOMBILLO LED 15 W/ LUZ BLANCA	54
LUMINARIA LED TIPO REFLECTOR 150W- SOPORTE METALICO-RESISTENTE A LA HUMEDAD-CHASIS EN ALUMINIO	20

CLAUSULA TERCERA. – MODIFICAR la condición valor, del Contrato de Compraventa No.087 de 2022, la cual quedará así: el valor del contrato es por la suma de **CUARENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS** ($40.191.487) **M/CTE Excluido de IVA.**

CLAUSULA CUARTA: AMPLIACION DE LA GARANTÍA ÚNICA: El contratista una vez perfeccionada la presente adición, deberá ajustar y ampliar la respectiva garantía única, conforme con los términos estipulados en la cláusula garantía de cumplimiento de la presente adición 01, con el fin de tener cobertura al valor adicionado.

CLAUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION: De acuerdo al inciso primero del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, para todos los efectos legales, la presente adición Número 01 del Contrato de Compraventa 087 de 2022, se entiende perfeccionado con la suscripción del presente documento entre las partes. Se entiende legalizado con la expedición del Registro presupuestal por parte de la Coordinadora de presupuesto y con la aprobación de la póliza de cumplimiento expedida por Seguros del Estado, allegada por el contratista y aprobada por la Subdirección de Gestión Contractual.

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES – Quedan vigentes las demás estipulaciones contenidas en el Contrato de Compraventa No. 087 de 2022.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C. a los 14 SEP 2022

POR EL INPEC,

JACQUELINE TORRES
DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

POR EL CONTRATISTA,

SANDRA MILENA MENDEZ RUIZ
C.C. No. 29.125.741 de Cali.
Representante legal INCODIS COLOMBIA S.A.S
NIT 900142589-1

Revisó: Xenia Patricia Pimienta Padilla – Profesional Especializado Dirección de Gestión Corporativa
Revisó y Aprobó: Rosa Emira Madera – Subdirectora de Gestión Contractual
Revisó: Alvaro Fernando Ledesma Dulce – Coordinador Grupo de contratos
Proyectó: Javier Andrés Ledesma – Profesional Universitario

Calle 26 No 27 – 48 PBX 2347474
Ext.1189
subdirección.contractual@inpec.gov.co

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Bogotá el 05 de julio de 2022, se reunieron: El Señor Inspector Jefe Ingeniero Civil **JAVIER ALEXANDER SANCHEZ ZULUAGA**, en su condición de Coordinador del Grupo Logístico y la Señora **SANDRA MILENA MENDEZ RUIZ,** identificada con la C.C. 29.125.741 Expedida en Cali. – Representante Legal de INCODIS COLOMBIA S.A.S NIT 900.142.589-1, para dar inicio al contrato N° 087 de 2022, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE FUNGIBLES, BOMBILLOS, LAMPARAS LED, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS (SEDE CENTRAL - CASA LIBERTAD – CERVI – CONTROL UNICO DICIPLINARIO – CASA JURIDICA) DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC".**

Supervisor,

Inspector Jefe. Ing. JAVIER SANCHEZ ZULUAGA
Coordinador Grupo Logístico - INPEC

Contratista,

SANDRA MILENA MENDEZ RUIZ
C.C. 29.125.741 Expedida en Cali.
Representante Legal de INCODIS COLOMBIA S.A.S
NIT 900.142.589-1

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS.

Que de conformidad a las facultades establecidas mediante el Decreto No 4151 del 2011, en concordancia con la Resolución 000243 del 2020 Art 68, Numeral 4, Art 23 de la Ley 1150 del 2007, Decreto 1082 de 2015, Art 2.2.1.2.3.1.1, se procede a la aprobación de las garantías única de cumplimiento de las obligaciones Del Contrato De Compraventa 087 de 2022 así:

NOMBRE DEL CONTRATISTA : INVERSORA Y COMERCIALIZADORA E INGENIERIA COLOMBIA S.A.S		**Nit:** 900142589-1	
OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE FUNGIBLES, BOMBILLOS, LAMPARAS LED, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS (SEDE CENTRAL - CASA LIBERTAD – CERVI – CONTROL UNICO DISCIPLINARIO – CASA JURIDICA) DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC.			
POLIZA N°: 17-44-101200748 ANEXO 0		**FECHA DE EXPEDICION: 30-06-2022**	
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO		**VIGENCIA**	
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**
Cumplimiento del contrato	$2.679.807.50	29/06/2022	31/03/2023
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$2.679.807.50	29/06/2022	31/03/2023

La póliza allegada a esta Subdirección, cuenta con las condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica según las prescripciones legales, por lo que es procedente impartirle **APROBACION A LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO** del presente contrato.

Se expide la presente acta al primer (1) días del mes de Julio de dos mil veintidós (2022).

ROSA EMIRA MADERA SANCHEZ
Subdirectora de Gestión Contractual

aprobó: Álvaro Ledesma Dulce – Coordinador Grupo de contratación.
Elaboró: Javier Ledesma –Profesional universitario.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CORREDORES	17	17-44-101200748	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	06	2022	29	06	2022	00:00	31	03	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INVERSORA COMERCIALIZADORA E INGENIERIA COLOMBIA SAS	NIT: 900.142.589-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 9 NRO. 15 - 83 OFC-406	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2433466

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	NIT: 800.215.546-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 26 NRO. 27 - 48	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2347474

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO SEGUN CONTRATO No.087 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2022, CUYO OBJETO SE REFIERE A CONTRATAR LA ADQUISICION DE FUNGIBLES, BOMBILLOS, LAMPARAS LED, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS (SEDE CENTRAL - CASA LIBERTAD - CERVI - CONTROL UNICO DISCIPLINARIO - CASA JURIDICA) DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**29/06/2022**	**31/03/2023**	**$2,679,807.50**
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	**SI AMPARA 0 AÑOS, 9 MESES Y 2 DÍAS ***		**$2,679,807.50**

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******40,000.00	$ *******8,000.00	$ *******9,120.00	$ **********57,120.00	$ ********5,359,615.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
GLOBALTEC SEGUROS LTDA	164138	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 17 NO 10-16 PISO 3 - TELEFONO: 3414646 - BOGOTA, D.C.

17-44-101200748

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS ANEXO 1.

Que de conformidad a las facultades establecidas mediante el Decreto No 4151 del 2011, en concordancia con la Resolución 000243 del 2020 Art 68, Numeral 4, Art 23 de la Ley 1150 del 2007, Decreto 1082 de 2015, Art 2.2.1.2.3.1.1, se procede a la aprobación de prorroga a la garantía única de cumplimiento de las obligaciones de la modificatoria No. 1 surgidas del contrato de compraventa N°087-2022 así:

NOMBRE DEL CONTRATISTA : INVERSORA COMERCIALIZADORA E INGENIERIA COLOMBIA S.A.S		**NIT:900142589-1**	
OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE FUNGIBLES, BOMBILLOS, LAMPARAS LED, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS(SEDE CENTRAL-CASA LIBERTAD-CERVI-CONTROL ÚNICO DISCIPLINARIO-CASA JURÍDICA) DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCERLARIO INPEC"			
POLIZA N°: 17-44-101200748 ANEXO 1		**FECHA DE EXPEDICION: 15-09-2022**	
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A		**VIGENCIA**	
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**
Cumplimiento del contrato	$4.019.148,70	29/06/2022	31/03/2023
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$4.019.148,70	29/06/2022	31/03/2023

La póliza allegada a esta Subdirección, cuenta con las condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica según las prescripciones legales, por lo que es procedente impartirle **APROBACION A LA GARANTÍA** de las obligaciones del mencionado contrato.

Se expide la presente acta a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2022.

ROSA EMIRA MADERA SANCHEZ
Subdirectora de Gestión Contractual

Revisó: Álvaro Ledesma dulce – Coordinador Grupo de contratación.
Elaboró: Javier Ledesma- Profesional Universitario

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CORREDORES	17	17-44-101200748	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	09	2022	29	06	2022	00:00	31	03	2023	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INVERSORA COMERCIALIZADORA E INGENIERIA COLOMBIA SAS	NIT: 900.142.589-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 9 NRO. 15 - 83 OFC-405	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2433466

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	NIT: 800.215.546-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 26 NRO. 27 - 48	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2347474

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0105, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO SEGUN CONTRATO No.087 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2022, CUYO OBJETO SE REFIERE A CONTRATAR LA ADQUISICION DE UNIFORMES, BOMBILLOS, LAMPARAS LED, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS (SEDE CENTRAL - CASA LIBERTAD - CERVI - CONTROL UNICO DISCIPLINARIO - CASA JURIDICA) DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/06/2022	31/03/2023	$4,019,148.70	$2,679,807.50
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 0 AÑOS, 9 MESES Y 2 DÍAS *		$4,019,148.70	$2,679,807.50

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y DE CONFORMIDAD CON MODIFICACION N. 01 Y ADICION N. 01 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.*

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******16,000.00	$ *******8,000.00	$ *******4,560.00	$ **********28,560.00	$ ********8,038,297.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GLOBALTEC SEGUROS LTDA	164139	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A, ES CALLE 17 NO 10-18 PISO 3 - TELEFONO: 3414646 - BOGOTA, D.C.

17-44-101200748

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Escaneado con CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CORREDORES	17	17-44-101200748	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	09	2022	29	06	2022	00:00	31	03	2023	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
INVERSORA COMERCIALIZADORA E INGENIERIA COLOMBIA SAS		NIT: 900.142.589-1	
DIRECCIÓN: CR 9 NRO. 15 - 83 OFC-406	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	2433456

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC		NIT: 800.215.546-5	
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 27 - 48	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	2347474

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 17 NO 10-16 PISO 3 - TELEFONO: 3414645 - BOGOTA, D.C.

17-44-101200748

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

KARENPARRA

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHevera	EYISLEEN VERA RONDON
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	12-08-00-000	INPEC-GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2022-06-29-10:46 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 23722 de fecha 2022-03-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	744722	**Fecha Registro:**	2022-06-29	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	26.798.075,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	26.798.075,00	**Saldo x Obligar:**	26.798.075,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900142589	**Razón Social:**	INVERSORA COMERCIALIZADORA E INGENIERIA COLOMBIA SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	006069996889	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	28682760	**Nombre:**	JACQUELINE TORRES	**Cargo:**	DIRECTOR GESTION CORPORATIVA

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CTO 087-2022	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2022-06-29

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO	Nación	10	CSF		13.518.904,00	0,00		
					Total:	13.518.904,00	0,00	13.518.904,00	13.518.904,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	Nación	10	CSF		13.279.171,00	0,00		
					Total:	13.279.171,00	0,00	13.279.171,00	13.279.171,00

Objeto:	CTO-087-2022,CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE FUNGIBLES,BOMBILLOS,LAMPARAS LED,HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS DEL INPEC-BSITEM 306-326 OFICIO 20221E0130947 SIGEC

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-08-00-000	INPEC-GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-07-06	26.798.075,00	26.798.075,00	NINGUNO

NILSEN YADIRA PARRA MOLINA
COORDINADORA GRUPO PRESUPUESTO

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHeyrodrig	EMMA YANETH RODRIGUEZ ROMERO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	12-08-00-000	INPEC-GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2022-09-26-4:07 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 56022 de fecha 2022-08-11. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	1061722	**Fecha Registro:**	2022-09-15	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	13.393.412,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	13.393.412,00	**Saldo x Obligar:**	13.393.412,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900142589	**Razón Social:**	INVERSORA COMERCIALIZADORA E INGENIERIA COLOMBIA SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	006069996889	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	28682760	**Nombre:**	JACQUELINE TORRES	**Cargo:**	DIRECTOR GESTION CORPORATIVA

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CTO 087 DE 2022	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2022-09-14

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	Nación	10	CSF		13.393.412,00	0,00		
					Total:	13.393.412,00	0,00	13.393.412,00	13.393.412,00

Objeto:	ADICION CTO 087-2022 CONTRATAR LA ADQ. DE FUNGIBLES, BOMBILLOS, LAMPARAS LED, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS (SEDE CENTRAL, CASA LIBERTAD, CERVI, CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO, CASA JURIDICA DEL INPEC

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-08-00-000	INPEC-GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-09-15	13.393.412,00	13.393.412,00	NINGUNO

NILSEN YADIRA PARRA MOLINA
Coordinadora Grupo de Presupuesto

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante	MHevera	EYISLEEN VERA RONDON
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante.	12-08-00-000	INPEC-GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema	9/03/2022 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	23722	Fecha Registro:	2022-03-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	50.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	50.000.000,00	Saldo x Comprometer:	50.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	23922	Fecha Registro:	2022-03-09	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	CSF						
					Total:	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	20.000.000,00	0,00
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00	30.000.000,00	0,00

Objeto:	CDP CONTRATAR LA ADQUISICION DE FUNGIBLES,BOMBILLOS,LAMPARAS LED, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS (SEDE CENTRAL-CASA LIBERTAD-CERVI-CONTROL UNICO DISCIPLINARIO-CASA JURIDICA) DEL INPEC BSITEMS 306,326

NILSEN YADIRA PARRA MOLINA
COORDINADORA GRUPO PRESUPUESTO

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHeyrodrig	EMMA YANETH RODRIGUEZ ROMERO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	12-08-00-000	INPEC-GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema	11/08/2022 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	56022	Fecha Registro:	2022-08-11	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	13.393.412,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	13.393.412,00	Saldo x Comprometer:	13.393.412,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	56722	Fecha Registro:	2022-08-11	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	Nación	10	CSF						
					Total:	13.393.412,00	0,00	13.393.412,00	13.393.412,00	0,00

Objeto:	ADICIONAR EL CONTRATO 087 DE 2022"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE FUNGIBLES BOMBILLOS, LAMPARAS LED Y ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS DEL INPEC.BSITEM 326 OFICIO 2022IE0145464

NILSEN YADIRA PARRA MOLINA
Coordinadora Grupo de Presupuesto

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

Bogotá,

INPEC 01-07-2022 09:38
Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0133341 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 8520 - SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL / ROSA EMIRA MADERA SANCHEZ
DESTINO 85033 - GRUPO LOGÍSTICO / JAVIER ALEXANDER SANCHEZ ZULUAGA
ASUNTO NOTIFICACIÓN
OBS DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

2022IE0133341

Inspector:
JAVIER SANCHEZ ZULUAGA
Coordinador Grupo logístico- INPEC (o quien haga sus veces)
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC.
Ciudad

Asunto: Notificación Supervisión Contrato.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informarle que ha sido designado como supervisor del siguiente contrato:

Contrato de compraventa N° 087 de 2022, suscrito con la empresa **Inversora comercializadora e ingeniería Colombia S.A.S- INCODIS COLOMBIA S.A.S NIT** 900142589-1, Cuyo objeto es: **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE FUNGIBLES, BOMBILLOS, LAMPARAS LED, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS (SEDE CENTRAL - CASA LIBERTAD – CERVI – CONTROL UNICO DISCIPLINARIO – CASA JURIDICA) DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC".**

De acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado según numeral IV: Funciones de los supervisores e interventores *"Es obligatorio para el interventor o supervisor entregar sus órdenes por escrito y los requerimientos o informes que realice deben publicarse en el SECOP"*. Dichos informes deben enviarse en original a esta Subdirección para ser anexados en el expediente contractual como se contempla en el Manual de Contratación vigente.

Es de aclarar que los informes de supervisión se deben realizar conforme a la entrega del bien o servicio y el informe final de supervisión que es finalizado el contrato.

Por lo anterior debe iniciar su labor de supervisor verificando los requisitos de perfeccionamiento legalización allegando a esta Subdirección acta de inicio. Ejercer su función de supervisión al citado contrato tal cual establece la Ley 1474 de 2011 y demás normas y decretos concordantes.

Atentamente,

Rosa Emira Madera Sánchez
Subdirectora de Gestión Contractual

Revisó: Álvaro Fernando Ledesma Dulce. - Abogado Grupo de Contratación.
Elaborado: Javier Ledesma- Profesional Universitario

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 18/03/2022

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **INCODIS COLOMBIA SAS** con NIT **900.142.589-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE
Número 006069996889

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO

FORMATO No. 5
CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

PERSONA JURIDICA. ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

(Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal)

Yo, **SANDRA MILENA MENDEZ RUIZ**, identificado con **C.C. No. 29.125.741 de Cali – Valle del Cauca**, en mi condición de Representante Legal de **INVERSORA COMERCIALIZADORA E INGENIERIA INCODIS COLOMBIA SAS** identificada con Nit **900.142.589-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **BOGOTÁ D.C.,** certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, Caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

Dada en **Bogotá D.C.,** a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2022

INVERSORA COMERCIALIZADORA E INGENIERIA INCODIS COLOMBIA S.A.S.
NIT: **900.142.589-1**
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: **SANDRA MILENA MENDEZ RUIZ**
IDENTIFICACIÓN (C.C. O C.E.): **29.125.741** De Cali
DIRECCIÓN: **CARRERA 9 No 15-83 OFICINA 401**
TELÉFONO: **(601) 2433466 EXT 104**
EMAIL: dir.licitaciones@incodiscolombiasas.com

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900142589	1	INVERSORA Y COMERCIALIZADORA E INGENIERIA COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	IVAN RENE CAMARGO	CARRERA 9 N 15 83	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2433466	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-09	1633059316	9439674527	E	2022/09/21	2022/09/02	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,322,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1010221936	CAMARGO BONILLA IVAN RENE																		230301	30	EPS005	30	CCF22	30	14-23	30	30	SI
2	CC	1022409551	CAMARGO RAMIREZ MARIA JOSE																		230301	30	EPS008	30	CCF22	30	14-23	30	30	SI
3	CC	79538037	CUADROS GARCIA FERNEY																		230301	30	EPS005	30	CCF22	30	14-23	30	30	SI
4	CC	1032477412	LEAL VERGARA JOSE EDWARD		X																230301	15	EPS005	15	CCF22	15	14-23	15	15	SI
Total	Afiliados(4)																													

2022/09/02 12:12 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900142589	1	INVERSORA Y COMERCIALIZADORA E INGENIERIA COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	IVAN RENE CAMARGO	CARRERA 9 N 15 83	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2433466	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-09	1633059316	9439674527	E	2022/09/21	2022/09/02	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,322,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$922,000	$0	$0	$922,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$922,000	$0	$0	$922,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$24,800	$0	$0	$24,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	4	$24,800	$0	$0	$24,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$188,000	$0	$0	$188,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	4	$188,000	$0	$0	$188,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$188,000	$0	$0	$188,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$40,000	$0	$0	$40,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$148,000	$0	$0	$148,000
TOTAL				4	$1,322,800	$0	$0	$1,322,800

2022/09/02 12:12 PM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14852480505

(415)7707212489984(8020) 000001485248050 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 2 5 8 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INVERSORA COMERCIALIZADORA E INGENIERIA COLOMBIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	INCODIS COLOMBIA SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 9 15 83 OF 401

42. Correo electrónico comprasydespachos@incodiscolombiasas.com

43. Código postal	44. Teléfono	45. Teléfono 2
1 1 0 3 2 1	2 4 3 3 7 7 5	3 1 5 3 3 6 8 5 9 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 0 7 0 2 2 8	4 6 5 1	2 0 0 7 0 2 2 8	4 7 6 1	4 6 6 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55- Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros																				Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒ 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 22 / 10 : 04: 50

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14852480505

(415)7707212489984(8020) 000001485248050 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 2 5 8 9	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0	1 8
73. Fecha	2 0 0 7 0 2 2 8	2 0 1 8 0 7 2 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 4 0 2	2 0 1 8 0 8 0 3
77. No. Matrícula mercantil	0 1 6 9 0 4 1 3	0 1 6 9 0 4 1 3
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 7 0 2 2 8
81. Hasta	2 0 5 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14852480505

(415)7707212489984(8020) 000001485248050 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 2 5 8 9	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 1 1 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 0 2 2 1 9 3 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAMARGO	BONILLA	IVAN	RENE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 3 1 2 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 2 4 0 9 5 5 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAMARGO	RAMIREZ	MARIA	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14852480505

(415)7707212489984(8020) 000001485248050 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 2 5 8 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 1 0 2 2 1 9 3 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAMARGO	BONILLA	IVAN	RENE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 1 0 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 2 4 0 9 5 5 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAMARGO	RAMIREZ	MARIA	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 1 0 3 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14852480505

(415)7707212489984(8020) 000001485248050 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 2 5 8 9	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 8 8 6 8 8 1		1 9 0 4 5 0

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RESTREPO	GALINDO	ALEJANDRO	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 8 0 3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

INCODIS COLOMBIA S.A.S.

Inversora Comercializadora e Ingeniería Colombia S.A.S

Factura Electrónica De Venta No

FICD No. 13598

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764018758374 que habilita desde FICD 13471 hasta FICD 14000. Vence 2022-09-29

Nit 900142589 1

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
29-sept.-22	29-oct.-22

Régimen Ordinario Responsables de IVA, No somos Retenedores de Renta ni de IVA ni de ICA

Actividad Económica ICA 4663 6.90 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

DATOS DEL CLIENTE:

CLIENTE	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO				
NIT	800215546 5	**CIUDAD**	Bogota D.C.		
DIRECCIÓN	CL 26 27 48			**TELÉFON**	2347474
Correo Cliente:	*siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co*				

OBSERVACIONES: #$12-08-00-000;ContratoNo087;obrasciviles

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	CERRADURA DE SEGURIDAD 170 1/4 ACERO INOXIDABLE CON LLAVE	10	Und.	74.528,00	0%	0,00	745.280,00
2	CERRADURA MANIJA ACERO INOXIDABLE	20	Und.	29.755,00	0%	0,00	595.100,00
3	CERRADURA POMO ACERO INOXIDABLE CON LLAVE	26	Und.	20.966,00	0%	0,00	545.116,00
4	DISCO DIAMANTADO DE CORTE METAL T1 4.1/2	20	Und.	6.527,00	0%	0,00	130.540,00
5	LLAVE DE GRIFO PARA JARDIN	15	Und.	12.184,00	0%	0,00	182.760,00
6	LLAVE DE LAVAPLATOS CON REDUCTOR DE CAUDAL, SENCILLA DE PALANCA	20	Und.	56.554,00	0%	0,00	1.131.080,00
7	LLAVE DE LAVAMANOS MONOCONTROL ALTA	10	Und.	93.184,00	0%	0,00	931.840,00
8	LLAVE DE LAVAMANOS CON REDUCTOR DE CAUDAL, SENCILLA DE PALANCA	20	Und.	22.293,00	0%	0,00	445.860,00
9	CANALETA PLASTICA BLANCA 20 X 12 POR 2 MTS CON ADHESIVO	50	Und.	6.050,00	0%	0,00	302.500,00
10	CINTA AISLANTE DE VINILO	20	Und.	3.529,00	0%	0,00	70.580,00
11	LIJA N° 150 - 180	40	Und.	1.260,00	0%	0,00	50.400,00
12	RODILLO DE 9" PULGADAS FELPA	30	Und.	5.462,00	0%	0,00	163.860,00
13	RODILLO DE 3" PULGADAS FELPA	25	Und.	3.781,00	0%	0,00	94.525,00
14	BROCHA DE 2 " PULGADAS	25	Und.	2.520,00	0%	0,00	63.000,00
15	BROCHA DE 3 " PULGADAS	24	Und.	3.781,00	0%	0,00	90.744,00
16	TUBO DE SILICONA TRANSPARENTE 280 ML ANTIHONGOS	20	Und.	7.563,00	0%	0,00	151.260,00
17	CANDADO INTEMPERIE 220 50 MM	30	Und.	26.386,00	0%	0,00	791.580,00
18	ESPATULA METALICA FLEXIBLE 3" PULGADA	30	Und.	2.520,00	0%	0,00	75.600,00
19	ESPATULA METALICA FLEXIBLE 4" PULGADA	35	Und.	3.360,00	0%	0,00	117.600,00
20	GAFAS DE SEGURIDAD	40	Und.	4.621,00	0%	0,00	184.840,00
21	SELLADOR DE SILICONA Y ADHESIVO EN TUBO 300 ML (SIKAFLEX)	20	Und.	44.679,00	0%	0,00	893.580,00
22	SIFON FLEXIBLE METALIZADO	15	Und.	46.545,00	0%	0,00	698.175,00
23	CODO EN PVC 1/2" PRESION	35	Und.	546,00	0%	0,00	19.110,00

INCODIS COLOMBIA S.A.S.

Inversora Comercializadora e Ingenieria Colombia S.A.S

Factura Electrónica De Venta No

FICD No. 13598

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764018758374 que habilita desde FICD 13471 hasta FICD 14000. Vence 2022-09-29

Nit 900142589 1

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
29-sept.-22	29-oct.-22

Régimen Ordinario Responsables de IVA, No somos Retenedores de Renta ni de IVA ni de ICA

Actividad Económica ICA 4663 6.90 X 1000
No somos Grandes Contribuyentes

DATOS DEL CLIENTE:

CLIENTE	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO				
NIT	800215546 5	**CIUDAD**	Bogota D.C.		
DIRECCIÓN	CL 26 27 48			**TELÉFON**	2347474
Correo Cliente:	*siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co*				

OBSERVACIONES: #$12-08-00-000;ContratoNo087;obrasciviles

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
24	TEE EN PVC 1/2" PRESION	35	Und.	705,00	0%	0,00	24.675,00
25	ADAPTADOR PVC MACHO 1/2" PRESION	35	Und.	378,00	0%	0,00	13.230,00
26	UNION PVC 1/2" PRESION	35	Und.	319,00	0%	0,00	11.165,00
27	TAPON SOLDADO PVC 1/2" PRESION	35	Und.	344,00	0%	0,00	12.040,00
28	TAPON ROSCADO PVC 1/2" PRESION	30	Und.	378,00	0%	0,00	11.340,00
29	ADAPTADOR PVC HEMBRA 1/2" PRESION	30	Und.	420,00	0%	0,00	12.600,00
30	TUBO PVC 1/2" PRESION	20	Und.	21.360,00	0%	0,00	427.200,00
31	JUEGO DE DESTORNILLADORES 6 PIEZAS - PUNTA PHILLIP	5	Und.	20.987,00	0%	0,00	104.935,00
32	VALVULA AHORRADORA ENTRADA HIDROSTATICA SANITARIO	16	Und.	34.419,00	0%	0,00	550.704,00
33	VALVULA DE 1/2" REGULACION PLASTICA	20	Und.	7.983,00	0%	0,00	159.660,00
34	VALVULA LATERAL DE 1/2" PARA TANQUE DE ALMACENAMIENTO	10	Und.	47.800,00	0%	0,00	478.000,00
35	JUEGO DE LLAVES DE 14 PIEZAS - MIXTAS MILIMETRICAS	2	Und.	63.893,00	0%	0,00	127.786,00
36	JUEGO DE BROCAS 11 PIEZAS PARA METAL Y CONCRETO	2	Und.	19.747,00	0%	0,00	39.494,00
37	JUEGO DE BROCAS PUNTA EN TITANIO DE 13 PIEZAS	2	Und.	19.747,00	0%	0,00	39.494,00
38	JUEGO DE DESTORNILLADORES 6 PIEZAS - PUNTA ESTANDAR	3	Und.	27.981,00	0%	0,00	83.943,00
39	PINZA CORTA FRIOS DE 6"	3	Und.	6.527,00	0%	0,00	19.581,00
40	PINZA 6 "	3	Und.	6.527,00	0%	0,00	19.581,00
41	ALICATE GRANDE DE 8"	3	Und.	12.124,00	0%	0,00	36.372,00
42	LLAVE ALEMANA AJUSTABLE DE 6"	2	Und.	8.859,00	0%	0,00	17.718,00
43	LLAVE ALEMANA AJUSTABLE DE 8"	2	Und.	11.657,00	0%	0,00	23.314,00
44	LLAVE ALEMANA AJUSTABLE DE 10"	2	Und.	17.254,00	0%	0,00	34.508,00
45	LLAVE ALEMANA AJUSTABLE DE 12"	2	Und.	21.920,00	0%	0,00	43.840,00
46	JUEGO DE PUNTA PHILLIPS DE 5 PIEZAS	4	Und.	12.650,00	0%	0,00	50.600,00

INCODIS COLOMBIA S.A.S.

Inversora Comercializadora e Ingenieria Colombia S.A.S

Factura Electrónica De Venta No

FICD No. 13598

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764018758374 que habilita desde FICD 13471 hasta FICD 14000. Vence 2022-09-29

Nit 900142589 1

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
29-sept.-22	29-oct.-22

Régimen Ordinario Responsables de IVA, No somos Retenedores de Renta ni de IVA ni de ICA

Actividad Económica ICA 4663 6.90 X 1000
No somos Grandes Contribuyentes

DATOS DEL CLIENTE:

CLIENTE	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO				
NIT	800215546 5	CIUDAD	Bogota D.C.		
DIRECCIÓN	CL 26 27 48			TELÉFON	2347474
Correo Cliente:	*siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co*				

OBSERVACIONES: #$12-08-00-000;ContratoNo087;obrasciviles

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
47	JUEGO HOJA SIERRA CALADORA PARA MADERA 5" X 5 UNIDADES	3	Und.	17.800,00	0%	0,00	53.400,00
48	JUEGO HOJA SIERRA CALADORA PARA METAL 5" X 5 UNIDADES	3	Und.	17.800,00	0%	0,00	53.400,00
49	HOJA DE SEGUETA PARA CORTAR METAL 12"	14	Und.	4.621,00	0%	0,00	64.694,00
50	MARCO DE SEGUETA DE 12"	3	Und.	20.924,00	0%	0,00	62.772,00
51	CINCEL CON PROTECCION 3/4 X 12 PULGADAS	4	Und.	25.126,00	0%	0,00	100.504,00
52	CONECTOR RESORTE CAPUCHON EMPALME X 100 UNIDADES	4	Und.	138.300,00	0%	0,00	553.200,00
53	CABLE ELECTRICO TRENZADO CALIBRE 12 X POR 100 Mt (rojo--blanco--verde)	3	Und.	792.857,00	0%	0,00	2.378.571,00
54	LUMINARIA PANEL LED LUZ COLOR BLANCA DE 60 X 60 / 40 W /SOBREPONER CON MARCO	70	Und.	60.630,00	0%	0,00	4.244.100,00
55	LUMINARIA PANEL LED LUZ COLOR BLANCA DE 60 X 60 / 40 W / DE INCRUSTAR	54	Und.	51.302,00	0%	0,00	2.770.308,00
56	LUMINARIA REDONDA TIPO LED LUZ BLANCA / 18 W / DE SOBREPONER	30	Und.	9.327,00	0%	0,00	279.810,00
57	LUMINARIA REDONDA TIPO LED LUZ BLANCA / 6 W / DE INCUSTRAR	30	Und.	7.462,00	0%	0,00	223.860,00
58	BOMBILLO LED 15 W / LUZ BLANCA	50	Und.	7.928,00	0%	0,00	396.400,00
59	CABLE ENCAUCHETADO CON POLO A TIERRA 3 X 14 DE 100 METROS	3	Und.	354.453,00	0%	0,00	1.063.359,00
60	TOMA CORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA	20	Und.	4.197,00	0%	0,00	83.940,00
61	CLAVIJA CON POLO A TIERRA EN CAUCHO MACHO	19	Und.	3.781,00	0%	0,00	71.839,00
62	TOMA CON POLO A TIERRA EN CAUCHO HEMBRA	24	Und.	3.781,00	0%	0,00	90.744,00
63	INTERRUPTOR SENCILLO BLANCO	20	Und.	3.361,00	0%	0,00	67.220,00
64	CABLE DUPLEX 2 X 10 DE 100 METROS	2	Und.	326.470,00	0%	0,00	652.940,00
65	LUMINARIA LED TIPO REFLECTOR 150 W - SOPORTE METALICO - RESISTENTE A LA HUMEDAD - CHASIS EN ALUMINIO	15	Und.	107.268,00	0%	0,00	1.609.020,00
66	BREAKER DE 40 AMPERIOS	12	Und.	9.234,00	0%	0,00	110.808,00

INCODIS COLOMBIA S.A.S.

Inversora Comercializadora e Ingenieria Colombia S.A.S

Factura Electrónica De Venta No

FICD No. 13598

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764018758374 que habilita desde FICD 13471 hasta FICD 14000. Vence 2022-09-29

Nit 900142589 1

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
29-sept.-22	29-oct.-22

Régimen Ordinario Responsables de IVA, No somos Retenedores de Renta ni de IVA ni de ICA

Actividad Económica ICA 4663 6.90 X 1000
No somos Grandes Contribuyentes

DATOS DEL CLIENTE:

CLIENTE	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO		
NIT	800215546 5 **CIUDAD**	Bogota D.C.	
DIRECCIÓN	CL 26 27 48	**TELÉFON**	2347474
Correo Cliente:	*siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co*		

OBSERVACIONES: #$12-08-00-000;ContratoNo087;obrasciviles

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
67	BREAKER DE 30 AMPERIOS	12	Und.	9.234,00	0%	0,00	110.808,00
68	BREAKER DE 20 AMPERIOS	10	Und.	8.301,00	0%	0,00	83.010,00
69	TALADRO DE 14,4 V - CAPACIDAD DE PORTA BROCAS DE 1,5 - 13MM - CARGADOR DE 40 MIN MULTIQUIMICO, DOS BATERIAS, EMPUÑADURA MULTI-POSICION - MALETIN	1	Und.	699.486,00	0%	0,00	699.486,00
70	TALADRO PERCUTOR 650 W -CAPACIDAD PORTABROCAS DE 1,5 - 13 MM - LLAVE PORTABROCAS - EMPUÑADURA LATERAL	1	Und.	157.172,00	0%	0,00	157.172,00

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Sistema World Office Nit 900.534.356-3

CR 9 15 83 OF 401 Teléfono 2433775 Bogota D.C.

Email: Factura Electrónica comprasydespachos@incodiscolombiasas.com

29/09/2022 10:24:23

Total líneas o ítems: 70

SUBTOTAL	**26.798.075,00**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**0,00**
TOTAL FACTURA	**26.798.075,00**

Valor en Letras VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE

Observaciones
Factura Electronica

La presente Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según el (artículo 5 Ley 1231 de 2008) y (ART. 774 del C.C.). Si no es cancelada en su fecha de vencimiento, se causaran intereses de mora a la tasa max. Autorizada

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR Y COMO TAL DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MISMAS, DESCRITAS EN ESTA FACTURA QUE HA SIDO REVISADA A SATISFACCION SIN LUGAR A RECLAMACION

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 2c8bf1223f1afef619327bd61b41be649580f2aa8894746c40f5c8222cdb09308c0d339dd8c694be39fa2ca6f72fe1e6 --Fecha y Hora de Expedición : 29/09/2022 10:47:57 a. m.

INCODIS COLOMBIA S.A.S.

Inversora Comercializadora e Ingeniería Colombia S.A.S

Nit 900142589 1

Factura Electrónica De Venta No

FICD No. 13599

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764018758374 que habilita desde FICD 13471 hasta FICD 14000. Vence 2022-09-29

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
29-sept.-22	29-oct.-22

Régimen Ordinario Responsables de IVA, No somos Retenedores de Renta ni de IVA ni de ICA

Actividad Económica ICA 4663 6.90 X 1000
No somos Grandes Contribuyentes

DATOS DEL CLIENTE:

CLIENTE	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO				
NIT	800215546 5	CIUDAD	Bogota D.C.		
DIRECCIÓN	CL 26 27 48			TELÉFON	2347474
Correo Cliente:	*siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co*				

OBSERVACIONES: #$12-08-00-000;ContratoNo087;obrasciviles

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	LUMINARIA PANEL LED LUZ COLOR BLANCA DE 60 X 60 / 40 W /SOBREPONER CON MARCO	40	Und.	60.630,00	0%	0,00	2.425.200,00
2	LUMINARIA PANEL LED LUZ COLOR BLANCA DE 60 X 60 / 40 W / DE INCRUSTAR	120	Und.	51.302,00	0%	0,00	6.156.240,00
3	LUMINARIA REDONDA TIPO LED LUZ BLANCA / 18 W / DE SOBREPONER	200	Und.	9.327,00	0%	0,00	1.865.400,00
4	LUMINARIA REDONDA TIPO LED LUZ BLANCA / 6 W / DE INCUSTRAR	50	Und.	7.462,00	0%	0,00	373.100,00
5	BOMBILLO LED 15 W / LUZ BLANCA	54	Und.	7.928,00	0%	0,00	428.112,00
6	LUMINARIA LED TIPO REFLECTOR 150 W - SOPORTE METALICO - RESISTENTE A LA HUMEDAD - CHASIS EN ALUMINIO	20	Und.	107.268,00	0%	0,00	2.145.360,00

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Sistema World Office Nit 900.534.356-3

CR 9 15 83 OF 401 Teléfono 2433775 Bogota D.C.

Email: Factura Electrónica comprasydespachos@incodiscolombiasas.com

29/09/2022 10:30:27

Total líneas o ítems: 6

SUBTOTAL	13.393.412,00
DESCUENTO	0,00
IVA	0,00
TOTAL FACTURA	13.393.412,00

Valor en Letras TRECE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE

Observaciones
Factura Electronica

La presente Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según el (artículo 5 Ley 1231 de 2008) y (ART. 774 del C.C.). Si no es cancelada en su fecha de vencimiento, se causaran intereses de mora a la tasa max. Autorizada

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR Y COMO TAL DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MISMAS, DESCRITAS EN ESTA FACTURA QUE HA SIDO REVISADA A SATISFACCION SIN LUGAR A RECLAMACION

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: c8bdeb97544ce6270b57361921dd58fafb140700b20ee412cd42a2b9ff08f0ad421b7fe5eabc0ecc80052813549e8d6e --Fecha y Hora de Expedición : 29/09/2022 10:58:10 a. m.

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO N° 087 DEL 2022

CERTIFICA:

Que la empresa INCODIS S.A.S Nit. 900.142.589-1, desempeño a satisfacción el cumplimiento del objeto del contrato 087 del 2022, para ***"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE FUNGIBLES, BOMBILLOS, LAMPARAS LED, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS (SEDE CENTRAL - CASA LIBERTAD – CERVI – CONTROL UNICO DISCIPLINARIO – CASA JURIDICA) DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC"***, como consta en la factura FICD No. 13598 de 29 de septiembre de 2022, por un valor de **VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETENTA Y CINCO PESOS MDA/CTE ($ 26.798.075), Excluido de IVA** y la factura FICD No. 13599 de 29 de septiembre de 2022, por un valor de **TRECE MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS MDA/CTE ($ 13.393.412) Excluido de IVA**. Para un valor total de **CUARENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($ 40.191.487) Excluido de IVA.**

La presente certificación se expide a los cinco (05) días del mes de octubre de 2022.

Inspector Jefe Ing. JAVIER ALEXANDER SANCHEZ ZULUAGA
Coordinador Grupo Logístico
Supervisor Contrato N° 087 del 2022

ACTA Nº 083

RECEPCION DE ELEMENTOS DE CONSUMO SEGÚN CONTRATO 087 DE 2022

CONTRATO N° 087 – "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE FUNGIBLES, BOMBILLOS, LAMPARAS LED, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS (SEDE CENTRAL - CASA LIBERTAD – CERVI – CONTROL UNICO DISCIPLINARIO – CASA JURIDICA) DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC".

Fecha	05 DE OCTUBRE DE 2022
Hora	10:00
Lugar	GRUPO DE MANEJO BIENES MUEBLES – ALMACEN GENERAL

AGENDA:

1.	RECIBIR POR PARTE DEL PROVEEDOR **INCODIS COLOMBIA S.A.S** LOS ELEMENTOS ADQUIRIDOS MEDIANTE EL CONTRATO 087 DE 2022, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO (PAGINA 2 A LA 4).

DESARROLLO DE LA AGENDA

El día 04 de octubre de 2022 siendo las 10:00 horas en el almacén general en presencia del señor MARIO ALBERTO ORTIZ CANCHANO coordinador del grupo de manejo de bienes muebles (E) y el supervisor del señor inspector jefe JAVIER ALEXANDER SÁNCHEZ ZULUAGA coordinador grupo logístico y contando con la presencia del señor dragoneante DIEGO ARMANDO GOMEZ SALINAS funcionario del grupo logístico, se recibieron por parte del proveedor **INCODIS COLOMBIA S.A.S CON NIT 900.142.589-1** los elementos de las especificaciones técnicas del contrato, los cuales se relacionan en el siguiente cuadro:

ITEM. 1

N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	CERRADURA DE SEGURIDAD 170 1/4 ACERO INOXIDABLE CON LLAVE	UNIDAD	10
2	CERRADURA MANIJA ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	20
3	CERRADURA POMO ACERO INOXIDABLE CON LLAVE	UNIDAD	26
4	DISCO DIAMANTADO DE CORTE METAL T1 4.1/2	UNIDAD	20
5	LLAVE DE GRIFO PARA JARDIN	UNIDAD	15
6	LLAVE DE LAVAPLATOS CON REDUCTOR DE CAUDAL, SENCILLA DE PALANCA	UNIDAD	20
7	LLAVE DE LAVAMANOS MONOCONTROL ALTA	UNIDAD	10
8	LLAVE DE LAVAMANOS CON REDUCTOR DE CAUDAL, SENCILLA DE PALANCA	UNIDAD	20
9	CANALETA PLASTICA BLANCA 20 X 12 POR 2 MTS CON ADHESIVO	UNIDAD	50
10	CINTA AISLANTE DE VINIL ROLLO 19mm Película de PVC con adhesivo ultrasensible, de 3/4" x 20m x 7 mil.	UNIDAD	20

ACTA N° 083

RECEPCION DE ELEMENTOS DE CONSUMO SEGÚN CONTRATO 087 DE 2022

CONTRATO N° 087 – "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE FUNGIBLES, BOMBILLOS, LAMPARAS LED, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS (SEDE CENTRAL - CASA LIBERTAD – CERVI – CONTROL UNICO DISCIPLINARIO – CASA JURIDICA) DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC".

11	LIJA N° 150 - 180	UNIDAD	40
12	RODILLO DE 9" PULGADAS FELPA	UNIDAD	30
13	RODILLO DE 3" PULGADAS FELPA	UNIDAD	25
14	BROCHA DE 2 " PULGADAS	UNIDAD	25
15	BROCHA DE 3 " PULGADAS	UNIDAD	24
16	TUBO DE SILICONA TRANSPARENTE 280 ML ANTIHONGOS	UNIDAD	20
17	CANDADO INTEMPERIE 220 50 MM	UNIDAD	30
18	ESPATULA METALICA FLEXIBLE 3" PULGADA	UNIDAD	30
19	ESPATULA METALICA FLEXIBLE 4" PULGADA	UNIDAD	35
20	GAFAS DE SEGURIDAD	UNIDAD	40
21	SELLADOR DE SILICONA Y ADHESIVO EN TUBO 300 ML (SIKAFLEX)	UNIDAD	20
22	SIFON FLEXIBLE METALIZADO	UNIDAD	15
23	CODO EN PVC 1/2" PRESION	UNIDAD	35
24	TEE EN PVC 1/2" PRESION	UNIDAD	35
25	ADAPTADOR PVC MACHO 1/2" PRESION	UNIDAD	35
26	UNION PVC 1/2" PRESION	UNIDAD	35
27	TAPON SOLDADO PVC 1/2" PRESION	UNIDAD	35
28	TAPON ROSCADO PVC 1/2" PRESION	UNIDAD	30
29	ADAPTADOR PVC HEMBRA 1/2" PRESION	UNIDAD	30
30	TUBO PVC 1/2" PRESION	UNIDAD	20
31	JUEGO DE DESTORNILLADORES 6 PIEZAS - PUNTA PHILLIP	UNIDAD	5
32	VALVULA AHORRADORA ENTRADA HIDROSTATICA SANITARIO	UNIDAD	16
33	VALVULA DE 1/2" REGULACION PLASTICA	UNIDAD	20

ACTA N° 083

RECEPCION DE ELEMENTOS DE CONSUMO SEGÚN CONTRATO 087 DE 2022

CONTRATO N° 087 – "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE FUNGIBLES, BOMBILLOS, LAMPARAS LED, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS (SEDE CENTRAL - CASA LIBERTAD – CERVI – CONTROL UNICO DISCIPLINARIO – CASA JURIDICA) DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC".

34	VALVULA LATERAL DE 1/2" PARA TANQUE DE ALMACENAMIENTO	UNIDAD	10
35	JUEGO DE LLAVES DE 14 PIEZAS - MIXTAS MILIMETRICAS	UNIDAD	2
36	JUEGO DE BROCAS 11 PIEZAS PARA METAL Y CONCRETO	UNIDAD	2
37	JUEGO DE BROCAS PUNTA EN TITANIO DE 13 PIEZAS	UNIDAD	2
38	JUEGO DE DESTORNILLADORES 6 PIEZAS - PUNTA ESTANDAR	UNIDAD	3
39	PINZA CORTA FRIOS DE 6"	UNIDAD	3
40	PINZA 6 "	UNIDAD	3
41	ALICATE GRANDE DE 8"	UNIDAD	3
42	LLAVE ALEMANA AJUSTABLE DE 6"	UNIDAD	2
43	LLAVE ALEMANA AJUSTABLE DE 8"	UNIDAD	2
44	LLAVE ALEMANA AJUSTABLE DE 10"	UNIDAD	2
45	LLAVE ALEMANA AJUSTABLE DE 12"	UNIDAD	2
46	JUEGO DE PUNTA PHILLIPS DE 5 PIEZAS	UNIDAD	4
47	JUEGO HOJA SIERRA CALADORA PARA MADERA 5" X 5 UNIDADES	UNIDAD	3
48	JUEGO HOJA SIERRA CALADORA PARA METAL 5" X 5 UNIDADES	UNIDAD	3
49	HOJA DE SEGUETA PARA CORTAR METAL 12"	UNIDAD	14
50	MARCO DE SEGUETA DE 12"	UNIDAD	3
51	CINCEL CON PROTECCION 3/4 X 12 PULGADAS	UNIDAD	4
52	CONECTOR RESORTE CAPUCHON EMPALME X 100 UNIDADES	UNIDAD	4

ACTA N° 083

RECEPCION DE ELEMENTOS DE CONSUMO SEGÚN CONTRATO 087 DE 2022

CONTRATO N° 087 – "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE FUNGIBLES, BOMBILLOS, LAMPARAS LED, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS (SEDE CENTRAL - CASA LIBERTAD – CERVI – CONTROL UNICO DISCIPLINARIO – CASA JURIDICA) DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC".

ITEM. 2

N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	CABLE ELECTRICO TRENZADO CALIBRE 12 X POR 100 Mt (rojo-blanco-verde)	ROLLO DE 100 METROS	3
2	LUMINARIA PANEL LED LUZ COLOR BLANCA DE 60 X 60 / 40 W /SOBREPONER CON MARCO	UNIDAD	70
3	LUMINARIA PANEL LED LUZ COLOR BLANCA DE 60 X 60 / 40 W / DE INCRUSTAR	UNIDAD	54
4	LUMINARIA REDONDA TIPO LED LUZ BLANCA / 18 W / DE SOBREPONER	UNIDAD	30
5	LUMINARIA REDONDA TIPO LED LUZ BLANCA / 6 W / DE INCUSTRAR	UNIDAD	30
6	BOMBILLO LED 15 W / LUZ BLANCA	UNIDAD	50
7	CABLE ENCAUCHETADO CON POLO A TIERRA 3 X 14	ROLLO DE 100 METROS	3
8	TOMA CORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA	UNIDAD	20
9	CLAVIJA CON POLO A TIERRA EN CAUCHO MACHO	UNIDAD	19
10	TOMA CON POLO A TIERRA EN CAUCHO HEMBRA	UNIDAD	24
11	INTERRUPTOR SENCILLO BLANCO	UBIDAD	20
12	CABLE DUPLEX 2 X 10	ROLLO DE 100 METROS	2
13	LUMINARIA LED TIPÓ REFLECTOR 150 W - SOPORTE METALICO - RESISTENTE A LA HUMEDAD - CHASIS EN ALUMINIO	UNIDAD	15
14	BREAKER DE 40 AMPERIOS	UNIDAD	12

ACTA Nº 083

RECEPCION DE ELEMENTOS DE CONSUMO SEGÚN CONTRATO 087 DE 2022

CONTRATO N° 087 – "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE FUNGIBLES, BOMBILLOS, LAMPARAS LED, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS (SEDE CENTRAL - CASA LIBERTAD – CERVI – CONTROL UNICO DISCIPLINARIO – CASA JURIDICA) DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC".

15	BREAKER DE 30 AMPERIOS	UNIDAD	12
16	BREAKER DE 20 AMPERIOS	UNIDAD	10
17	TALADRO DE 14,4 V - CAPACIDAD DE PORTA BROCAS DE 1,5 - 13MM - CARGADOR DE 40 MIN MULTIQUIMICO, DOS BATERIAS, EMPUÑADURA MULTI-POSICION - MALETIN	UNIDAD	1
18	TALADRO PERCUTOR 650 W -CAPACIDAD PORTABROCAS DE 1,5 - 13 MM - LLAVE PORTABROCAS - EMPUÑADURA LATERAL	UNIDAD	1

Además, con la adición N ° 01 del contrato 087 del 2022, se adquirieron los siguientes elementos:

N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	LUMINARIA PANEL LED LUZ COLOR BLANCA DE 60 X 60 / 40 W /SOBREPONER CON MARCO	UNIDAD	40
2	LUMINARIA PANEL LED LUZ COLOR BLANCA DE 60 X 60 / 40 W / DE INCRUSTAR	UNIDAD	120
3	LUMINARIA REDONDA TIPO LED LUZ BLANCA / 18 W / DE SOBREPONER	UNIDAD	200
4	LUMINARIA REDONDA TIPO LED LUZ BLANCA / 6 W / DE INCUSTRAR	UNIDAD	50
5	BOMBILLO LED 15 W / LUZ BLANCA	UNIDAD	54
6	LUMINARIA LED TIPO REFLECTOR 150 W - SOPORTE METALICO - RESISTENTE A LA HUMEDAD - CHASIS EN ALUMINIO	UNIDAD	20

COMPROMISOS

ENTREGAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ACUERDO AL CONTRATO 087 DE 2022.

ACTA Nº 083

RECEPCION DE ELEMENTOS DE CONSUMO SEGÚN CONTRATO 087 DE 2022

CONTRATO N° 087 – "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE FUNGIBLES, BOMBILLOS, LAMPARAS LED, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS (SEDE CENTRAL - CASA LIBERTAD – CERVI – CONTROL UNICO DISCIPLINARIO – CASA JURIDICA) DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC".

PRÓXIMA REUNIÓN:
No Aplica.

ASISTENTES		
ÁREA O DEPENDENCIA	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**FIRMA**
COORDINADOR GRUPO LOGISTICO	INP. JEFE JAVIER ALEXANDER SÁNCHEZ ZULUAGA	
COORDINADORA GRUPO DE MANEJO BIENES MUEBLES (E)	MARIO ALBERTO ORTIZ CANCHANO	
FUNCIONARIO GRUPO LOGISTICO	DG. DIEGO ARMANDO GOMEZ SALINAS	

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

01 GRUPO DE MANEJO BIENES MUEBLES

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 5 de octubre de 2022 **No. 741**

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 5/10/2022

Responsable: INCODIS COLOMBIA SAS **Nit:** 900142589

U. Ejecutora: INPEC- GESTION GENERAL - SEDE CENTRAL

Contrato 087 14/09/2022 **Factura** 13598 30/12/1899

Comentarios: KBN- CTO 087 DE 2022 OBJ CONTRATAR LA ADQUISICION DE FUNGIBLES BOMBILOS LAMPARAS LED HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS (SEDE CENTRAL, CASA LIBERTAD, CERVI, CONTROL UNIDO DICIPLINARIO, CASA JURIDICA) DEL INPEC

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1104	1939	8	CERRADURA DE 170 1/4	Unidad	10.00	74,528.00	745.280,00
	1939	1	CERRADURA	Unidad	20.00	29,755.00	595.100,00
	1939	18	CERRADURA POMO	Unidad	26.00	20,966.00	545.116,00
	2090	20	DISCO CORTE METAL 4"	Unidad	20.00	6,527.00	130.540,00
	2349	3	LLAVE DE GRIFO PARA JARDIN	Unidad	15.00	12,184.00	182.760,00
	2352	110	LLAVE LAVAPLATOS	Unidad	20.00	56,554.00	1.131.080,00
	9256	1	LLAVE LAVAMANOS	Unidad	10.00	93,184.00	931.840,00
	2360	1	LLAVES PARA LAVAMANOS	Unidad	20.00	22,293.00	445.860,00
	1878	9	CANALETA PLASTICA 20X12	Metro	50.00	6,050.00	302.500,00
	1985	3	CINTA AISLANTE DE VINILO	Rollo	20.00	3,529.00	70.580,00
	2329	92	LIJA N° 150	Unidad	40.00	1,260.00	50.400,00
	2680	6	RODILLO 9"	Unidad	30.00	5,462.00	163.860,00
	2680	5	RODILLO 3 PULGAD	Unidad	25.00	3,781.00	94.525,00
	1805	32	BROCA DE 2 PULG	Unidad	25.00	2,520.00	63.000,00
	1806	47	BROCHA DE 3 PULG	Unidad	24.00	3,781.00	90.744,00
	2931	51	TUBO DE SILICONA	Unidad	20.00	7,563.00	151.260,00
	1885	22	CANDADO	Unidad	30.00	26,386.00	791.580,00
	2146	2	ESPATULA DE 3 PULG	Unidad	30.00	2,520.00	75.600,00
	2146	6	ESPATULA 4 PULG	Unidad	35.00	3,360.00	117.600,00
	2211	1	GAFAS DE SEGURIDAD	Unidad	40.00	4,621.00	184.840,00
	2705	7	SELLADOR	Galon	20.00	44,679.00	893.580,00
	2724	1	SIFONES	Unidad	15.00	46,545.00	698.175,00
	2019	7	CODO 1/2 PVC	Unidad	35.00	546.00	19.110,00
	2823	17	TEE DE 1/2 PULGADA EN PVC	Unidad	35.00	705.00	24.675,00
	8246	2	ADAPTADOR MACHO DE 1/2 PVC PRESION	Unidad	35.00	378.00	13.230,00
	2958	27	UNION T PVC 1/2 "	Unidad	35.00	319.00	11.165,00
	2815	1	TAPON	Unidad	35.00	344.00	12.040,00
	2815	2	TAPON DE ROSCA PVC 1/2 PULGADA	Unidad	30.00	378.00	11.340,00
	8247	1	ADAPTADOR HEMBRA DE 1/2	Unidad	30.00	420.00	12.600,00
	2931	17	CODOS PVC DE 1/2	Unidad	20.00	21,360.00	427.200,00
	2086	24	DESTORNILLADOR JUEGO	Unidad	5.00	20,987.00	104.935,00
	2969	8	VALVULA ENTRADA SANITARIO	Unidad	16.00	34,419.00	550.704,00
	2969	18	VALVULA DE PASO EN PVC DE 1/2"	Unidad	20.00	7,983.00	159.660,00
	2969	10	VALVULAS DE BOLA 1/2"	Unidad	10.00	47,800.00	478.000,00
	2352	94	JUEGO DE LLAVES MIXTAS	Unidad	2.00	63,893.00	127.786,00
	1805	43	JUEGOS DE BROCAS	Unidad	2.00	19,747.00	39.494,00
	1805	14	JUEGO DE BROCAS	Juego	2.00	19,747.00	39.494,00
	2086	42	JUEGO DE DESTORNILLADORES	Juego	3.00	27,981.00	83.943,00

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

01 GRUPO DE MANEJO BIENES MUEBLES

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 5 de octubre de 2022 **No. 741**

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 5/10/2022

Responsable: INCODIS COLOMBIA SAS **Nit:** 900142589

U. Ejecutora: INPEC- GESTION GENERAL - SEDE CENTRAL

Contrato 087 14/09/2022 **Factura** 13598 30/12/1899

Comentarios: KBN- CTO 087 DE 2022 OBJ CONTRATAR LA ADQUISICION DE FUNGIBLES BOMBILOS LAMPARAS LED HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS (SEDE CENTRAL, CASA LIBERTAD, CERVI, CONTROL UNIDO DICIPLINARIO, CASA JURIDICA) DEL INPEC

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1104	2545	7	PINZAS STANLEY 6"	Unidad	3.00	6,527.00	19.581,00
	2545	1	PINZAS DE 6" DE PUNTA LARGA -STANLEY	Unidad	3.00	6,527.00	19.581,00
	1696	31	ALICATES GRANDES 8"	Unidad	3.00	12,124.00	36.372,00
	2352	105	LLAVE ALEMANA	Unidad	2.00	8,859.00	17.718,00
	2352	105	LLAVE ALEMANA	Unidad	2.00	11,657.00	23.314,00
	2352	105	LLAVE ALEMANA	Unidad	2.00	17,254.00	34.508,00
	2352	105	LLAVE ALEMANA	Unidad	2.00	21,920.00	43.840,00
	9927	1	PUNTAS DE ATORNILLADOR	Unidad	4.00	12,650.00	50.600,00
	6709	2	DISCO PARA SIERRA 7 1/4 X 36 DIENTES	Unidad	6.00	17,800.00	106.800,00
	2265	6	HOJA PARA SEGUETA	Unidad	14.00	4,621.00	64.694,00
	2409	2	MARCOS PARA SEGUETA	Unidad	3.00	20,924.00	62.772,00
	1984	7	CINCEL LARGO	Unidad	4.00	25,126.00	100.504,00
1122	5888	8	CONECTOR RJ-45 CON CLAVIJA METALICA	Unidad	4.00	138,300.00	553.200,00
1104	1827	15	CABLE ELECTRICO	Unidad	3.00	792,857.00	2.378.571,00
	2367	2	LUMINARIA DE 45W	Unidad	70.00	60,630.00	4.244.100,00
	2367	2	LUMINARIA DE 45W	Unidad	54.00	51,302.00	2.770.308,00
	2367	2	LUMINARIA DE 45W	Unidad	30.00	9,327.00	279.810,00
	2367	3	LUMINARIA DE 85W	Unidad	30.00	7,462.00	223.860,00
	1791	107	BOMBILLO LED 15 W	Unidad	50.00	7,928.00	396.400,00
	1829	1	CABLE ENCAUCHETADO	Metro	3.00	354,453.00	1.063.359,00
	7469	1	TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA	Unidad	20.00	4,197.00	83.940,00
	2010	1	CLAVIJA DE CAUCHO CON POLO A TIERRA	Unidad	19.00	3,781.00	71.839,00
	7469	1	TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA	Unidad	24.00	3,781.00	90.744,00
	2270	1	INTERRUPTOR SENCILLO	Unidad	20.00	3,361.00	67.220,00
	1826	1	CABLE DUPLEX	Rollo	2.00	326,470.00	652.940,00
	2367	3	LUMINARIA DE 85W	Unidad	15.00	107,268.00	1.609.020,00
	1803	6	BREAKER UNIPOLAR 40 AMPERIOS	Unidad	12.00	9,234.00	110.808,00
	1803	5	BREAKER UNIPOLAR ENCHUFABLE 30 AMPERIOS	Unidad	12.00	9,234.00	110.808,00
	1803	4	BREAKER UNIPOLAR ENCHUFABLE 20 AMPERIOS	Unidad	10.00	8,301.00	83.010,00
	2797	8	TALADRO DE MANO	Unidad	1.00	699,486.00	699.486,00
	2797	12	TALADRO PERCUTOR	Unidad	1.00	157,172.00	157.172,00

TOTAL ENTRADA **26.798.075,00**

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

01 GRUPO DE MANEJO BIENES MUEBLES

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 5 de octubre de 2022 **No. 741**

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 5/10/2022

COORDINADOR

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

01 GRUPO DE MANEJO BIENES MUEBLES

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 5 de octubre de 2022 **No. 742**

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 5/10/2022

Responsable: INCODIS COLOMBIA SAS **Nit:** 900142589

U. Ejecutora: INPEC- GESTION GENERAL - SEDE CENTRAL

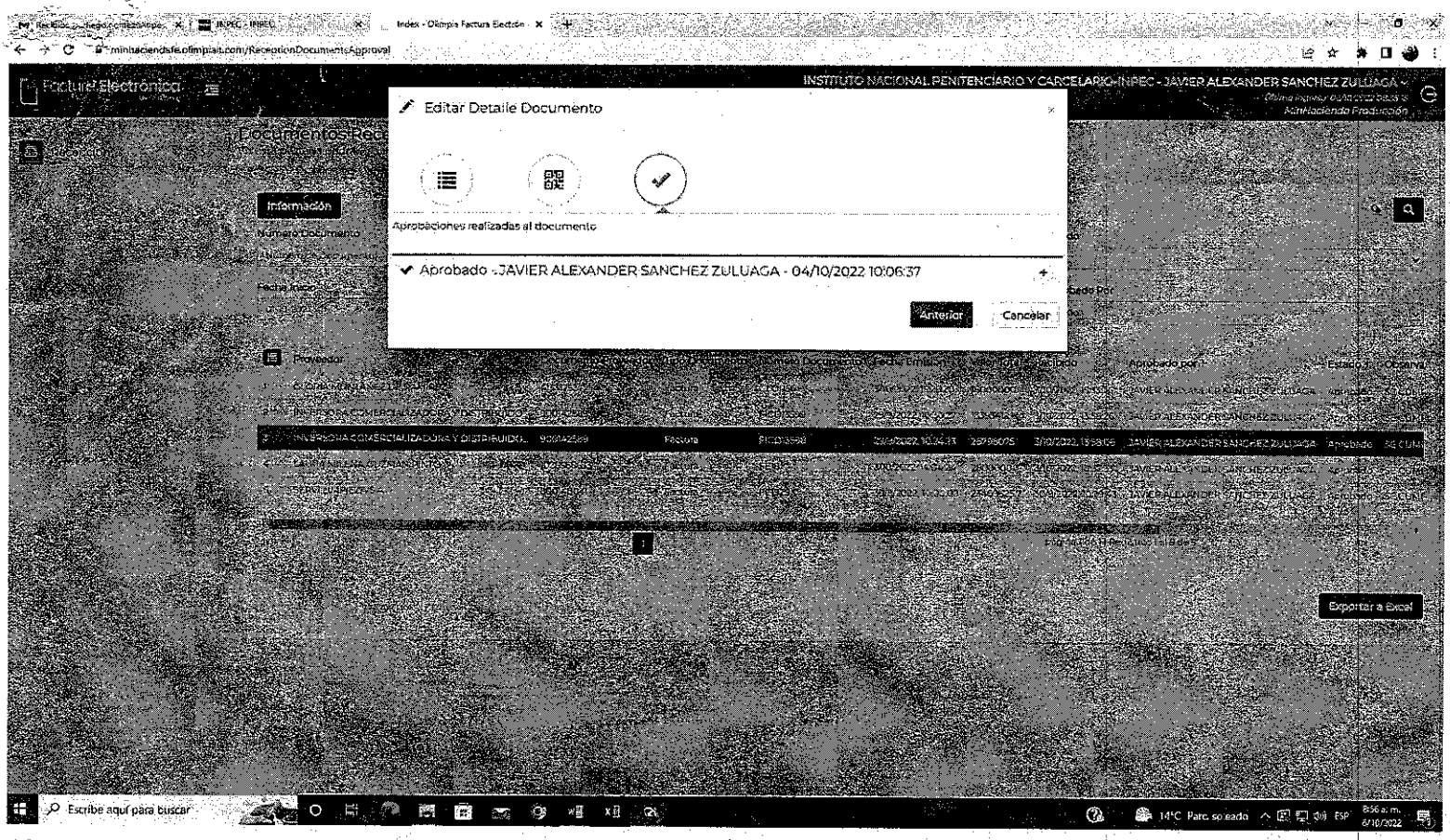
Contrato 087 14/09/2022 **Factura** 13599 29/09/2022

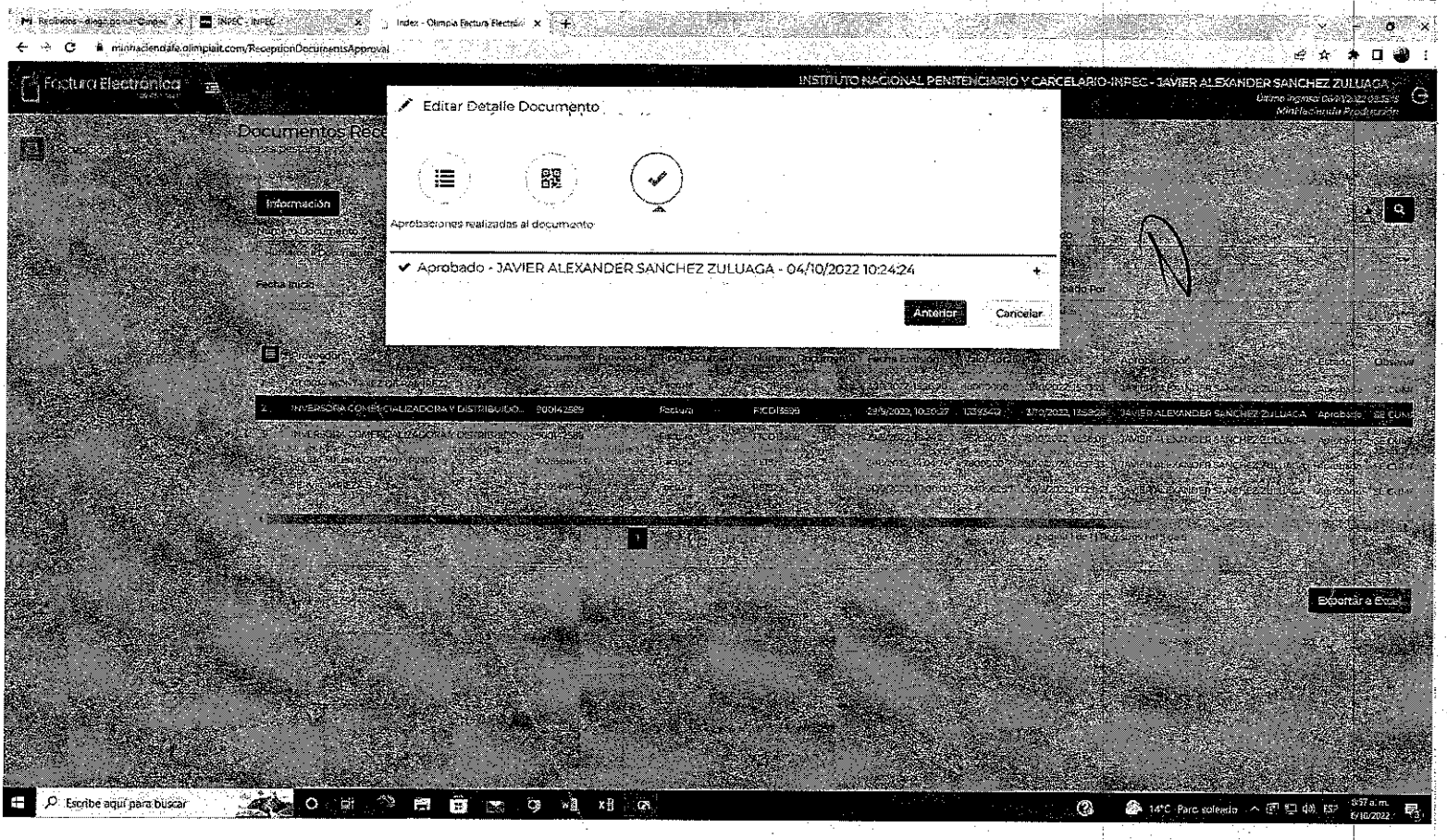
Comentarios: KBN- CTO 087 DE 2022 OBJ ADQUISIICON DE FUNGIBLES BOMBILLOS LAMPARAS LED HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LAS DIFERENTES ADMINISTRATIVAS (SEDE CENTRAL, CASA LIBERTAD, CERVI, CONTROL UNICO DICIPLINARIO, CASA JURIDICA) DLE INPEC COMPLEMENTO ENTRADA 741/22

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1104	2367	2	LUMINARIA DE 45W	Unidad	40.00	60,630.00	2.425.200,00
	2367	2	LUMINARIA DE 45W	Unidad	200.00	9,327.00	1.865.400,00
	2367	2	LUMINARIA DE 45W	Unidad	120.00	51,302.00	6.156.240,00
	2367	2	LUMINARIA DE 45W	Unidad	50.00	7,462.00	373.100,00
	1791	107	BOMBILLO LED 15 W	Unidad	54.00	7,928.00	428.112,00
	2367	2	LUMINARIA DE 45W	Unidad	20.00	107,268.00	2.145.360,00

TOTAL ENTRADA **13.393.412,00**

COORDINADOR


Factura Electrónica
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC - JAVIER ALEXANDER SANCHEZ ZULUAGA
Editar Detalle Documento
Aprobaciones realizadas al documento
Aprobado - JAVIER ALEXANDER SANCHEZ ZULUAGA - 04/10/2022 10:06:37
Anterior
Cancelar
Información
Exportar a Excel


Factura Electrónica
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC - JAVIER ALEXANDER SANCHEZ ZULUAGA
Editar Detalle Documento
Aprobaciones realizadas al documento
Aprobado - JAVIER ALEXANDER SANCHEZ ZULUAGA - 04/10/2022 10:24:24
Anterior
Cancelar
Información

13151894
13299171